



Juan Mora, Premio a la Excelencia Docente

Galardón internacional a cineasta de la UNAM

El académico de la ENAC, formador de personajes como
Cuarón, Lubezki, Contreras...

CULTURA | 14-15



GACETA
UNAM

gaceta.unam.mx

@UNAMGacetaDig

@UNAMGaceta

ÓRGANO INFORMATIVO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE MÉXICO

• La imagen,
promocional de
La ira o el seol, su más
reciente largometraje.

Arrancamos ciclo escolar 2019



FES Cuautitlán



FES Aragón



Facultad de Derecho



Facultad de Arquitectura



“Una relación libre de violencia es poder salir con tus amistades sin problema sin necesidad de sujetarte a un horario o a ciertos lugares...”



...y aplica para todas las personas”

Marco de respeto e igualdad

Hacia relaciones libres de violencia

- *Libertad*, firmado por Mar Cuellar, cartel ganador del certamen en la categoría de representación de relaciones libres de violencia.

El seudónimo Mar Cuellar obtuvo dos primeros lugares, con los trabajos *Mal sexo* y *Libertad*

Los universitarios cuyos seudónimos fueron Mar Cuellar, Atzin y Lic. Diseño Industrial resultaron ganadores de la convocatoria para participar en el diseño de la campaña Construcción de relaciones libres de violencia.

El certamen fue organizado por la Oficina de la Abogacía General y la Secretaría de Prevención, Atención y Seguridad Universitaria, por medio de la Dirección General de Atención a la Comunidad.

La campaña tiene como objetivo ofrecer mayor claridad sobre qué conductas pueden constituir violencia de género y cuáles otras pueden representar una relación libre de violencia.

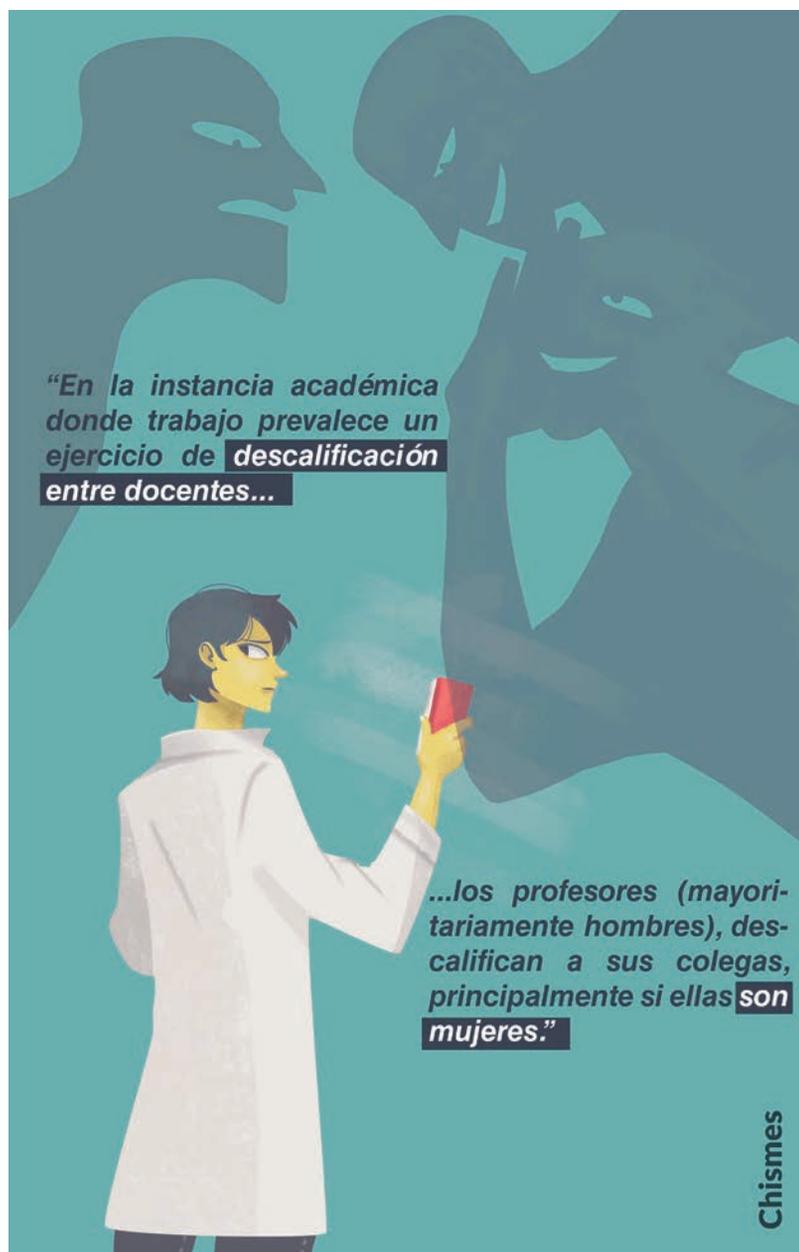
Asimismo, busca complementar la difusión de conceptos básicos de violencia de género y promover una mejor conciencia del problema y asertividad en la construcción de relaciones.

Conforme a las bases de este concurso, los ganadores en la categoría licenciatura-posgrado individual en ilustración de reproducción de violencia fueron: primer y tercer lugares, Mar Cuellar con los trabajos *Mal sexo* y *Chismes*, respectivamente, y segundo sitio, Atzin con *Palabras_1*.

En ilustración de representación de relaciones libres de violencia, el primer lugar lo obtuvo también Mar Cuellar, con *Libertad*, el segundo fue para Lic. Diseño Industrial con *Tengo ganas de amarte*, y el tercero se le otorgó a Atzin con *Palabras_2*.

El resto de las categorías fueron declaradas desiertas. Sin embargo, se entregará a los participantes un paquete de libros junto con un reconocimiento, como se estableció en la convocatoria.

La ceremonia de premiación se realizará el 12 de agosto y las ilustraciones triunfadoras serán publicadas y difundidas con los créditos correspondientes en *Gaceta UNAM* y las páginas web de las dependencias convocantes: igualdaddegenero.unam.mx y tucomunidad.unam.mx.



• En ilustración de reproducción de violencia esta pieza quedó en tercer sitio.

Ganadores del certamen de diseño contra la violencia

Al involucrar a los universitarios en esta temática se busca hacer más dinámica la campaña y promover la idea de que las relaciones cotidianas entre las y los integrantes de la comunidad son corresponsabilidad de todas y todos, y pueden darse en un marco de respeto e igualdad. *g*

El objetivo es ofrecer mayor claridad sobre qué conductas pueden constituir violencia de género y cuáles otras pueden representar una relación libre de violencia

Investigador del CFATA

Víctor Manuel Castaño ingresó a la Canadian Academy of Engineering

Reconocimiento a su trabajo en la aplicación de la ciencia de materiales y la nanotecnología en salud

LETICIA OLVERA

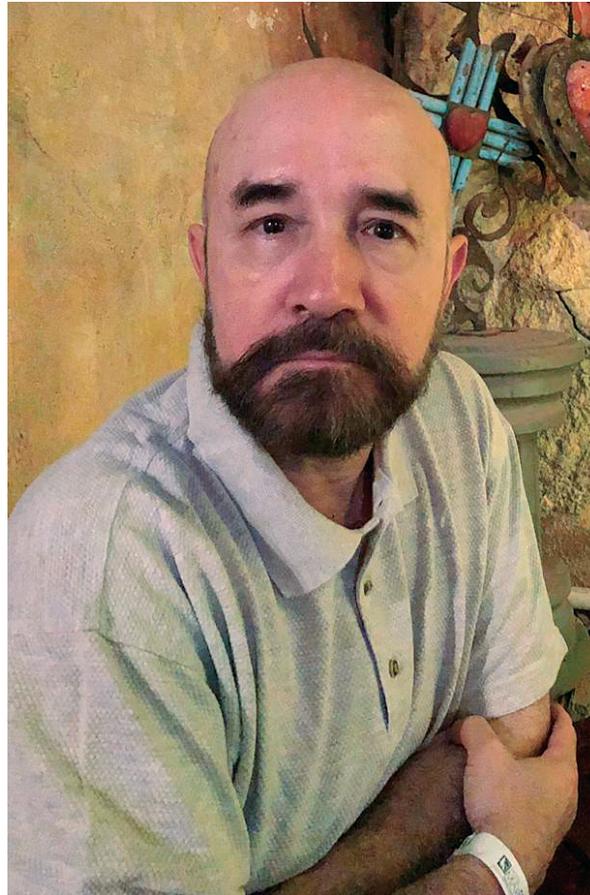
Por su relevante trabajo en la aplicación de la ciencia de materiales y la nanotecnología en diferentes ámbitos del área de la salud, así como por promover el intercambio académico entre instituciones educativas canadienses y la UNAM, Víctor Manuel Castaño Meneses, investigador del Centro de Física Aplicada y Tecnología Avanzada (CFATA), ingresó a la Canadian Academy of Engineering.

El también coordinador de Prospectiva y Proyectos Estratégicos de la Secretaría de Desarrollo Institucional es hoy uno de los integrantes de esta sociedad científica que agrupa alrededor de 800 destacados ingenieros, de los que sólo cinco por ciento son extranjeros.

Su ingreso como *fellow* fue propuesto por tres de sus integrantes: la rectora de la Universidad de British Columbia, el director del Instituto Nacional de Investigación Científica y un profesor de la Universidad de Toronto.

Al recibir la sugerencia, esta sociedad canadiense averiguó sus méritos académicos y después de este proceso fue invitado para ingresar al organismo. El pasado mes de junio fue presentado con los demás integrantes, en una ceremonia realizada en Quebec.

“Lo que le importa mucho a la academia son dos cosas: primero que los miembros sean personas muy distinguidas en el ámbito internacional; y, segundo, que su labor de alguna manera apoye a Canadá, por medio de relaciones con investigadores y compañías canadienses. En mi caso, también



he tenido colaboraciones con diferentes universidades e institutos canadienses, he recibido a alumnos y enviado jóvenes universitarios a esa nación, y también he dado asesoría a empresas”, resaltó.

Ciencia aplicada

Castaño Meneses es ingeniero físico por la Universidad Iberoamericana, y maestro y doctor en Física por la UNAM. En su trabajo siempre se ha manifestado un interés por la ciencia del más alto nivel y que esos conocimientos se puedan aplicar de alguna manera.

“Cuando terminé el doctorado fui a hacer un posdoctorado a la IBM en Nueva York y ahí colaboré con Merryl Shafer, quien fue de las primeras personas en el mundo en trabajar con lo que hoy conocemos como nanotecnología. Cuando regresé a México continué con esta línea y fui de los prime-

ros aquí y en América Latina en realizar investigación con este tema, y además empecé a ver las aplicaciones” recordó.

Comenzó a dar clases sobre materiales dentales en la Facultad de Odontología de la UNAM y de ahí su interés de aplicar la nanotecnología a cuestiones dentales. Hasta hoy ha elaborado anticaries, resina para la reparación de dientes y nanopartículas para evitar el crecimiento de bacterias en la boca, entre otros desarrollos.

Al paso de los años, mediante seminarios y colaboraciones, empezó a involucrarse también en aspectos de otras disciplinas médicas, en traumatología, implantología y medicina veterinaria. Por ello su relación con Odontología, Medicina y Veterinaria, abundó.

En los últimos años se ha ocupado de un tema nuevo que se llama medicina traslacional y la idea es cómo trasladar toda la información y la investigación científica que se hace en los laboratorios del mundo a aplicaciones prácticas, explicó.

El universitario, quien pertenece a las academias de Medicina, Ingeniería y Ciencias, las tres principales del país, recordó que a finales de la década de los 80 una de sus estudiantes de física solicitó una beca para la Universidad de Mac Master en Canadá y estando ahí le habló a David Wilkinson, uno de sus maestros, sobre el trabajo del científico universitario. Fue así como lo invitaron a participar en un seminario, después codirigió la tesis de maestría y doctorado de esta alumna y a partir de ahí comenzó a colaborar con colegas canadienses.

Para él, aseguró, es un orgullo y una satisfacción muy grande haber sido invitado a la academia; también es un reconocimiento a la investigación que se hace en México, “porque todo mi trabajo ha sido desarrollado en esta nación, con estudiantes mexicanos e ideas mexicanas”. g

Parabienes a la nueva generación de Derecho

PATRICIA LÓPEZ

Un total de dos mil 804 alumnos integran la generación 2020-2024 de la licenciatura en Derecho que comenzó clases en la Universidad Nacional. De ellos, mil 597 ingresaron en el sistema escolarizado, 408 en universidad abierta y 799 en educación a distancia.

Para recibirlos, la Facultad de Derecho (FD) organizó una ceremonia solemne de bienvenida y los recibió con ilustres profesores, exdirectores, funcionarios de la Facultad y con un concierto a cargo de la banda sinfónica de la Secretaría de Marina-Armada de México, dirigida por Hugo Maldonado.

En una gran carpa instalada en la explanada contigua del edificio principal de la entidad, Raúl Contreras Bustamante, director de la FD, dijo a los recién llegados que la Facultad de Derecho con mayor tradición y prestigio de México y América Latina les abre sus puertas. “A partir de ahora son ustedes herederos del más distinguido linaje jurídico del país, cuyos orígenes datan del año 1551”, recordó tras hacer un recuento histórico.

Apuntó que Josefina B. Arce y Asunción Sandoval fueron las primeras abogadas mexicanas. “Hoy, casi 60 por ciento del alumnado que ingresa son mujeres”.

Contreras nombró a la de 2020 como “la generación de la autonomía”, pues su ingreso coincide con los 90 años de ese atributo universitario.

Nuevo plan de estudios

El director dijo a los alumnos que serán los primeros en formarse con el nuevo plan de estudios, recientemente aprobado por la Universidad. “Se trata de una nueva forma de enseñar derecho. Un plan que transita de un modelo tradicional de enseñanza, que privilegiaba la memorización, a otro de corte constructivista, que integra conocimientos, habilidades, destrezas y valores”.

Sergio García Ramírez, profesor emérito de la FD, describió a esa entidad académica como una gran familia que hoy los recibe con los brazos abiertos. Y calificó a la autonomía como “el oxígeno que respiramos en la Universidad”; recordó que consta tanto en la Constitución como en la Ley Orgánica de 1945.

Juan Luis González Alcántara y Carrancá, ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, dijo que en las ciencias jurídicas lo importante no es sólo conocer los recovecos de la ley. Invitó a los nuevos alumnos a forjarse con una base filosófica, que les dé solidez y los haga adaptables a cualquier cambio.

Ricardo Peralta Saucedo, subsecretario de Gobernación y profesor de la Facultad, destacó que el educando debe tener una educación horizontal, pues ser universitario es una responsabilidad social que implica tener sensibilidad humanística. *g*



La educación a distancia, cada vez más sólida

PATRICIA LÓPEZ

La educación a distancia es cada vez más sólida y tiene mayor calidad de recursos. Actualmente, a nivel licenciatura representa casi 20 por ciento de la matrícula, afirmó Alberto Ken Oyama, secretario de Desarrollo Institucional.

Al encabezar junto con directores de escuelas y facultades la ceremonia protocolaria de bienvenida a los alumnos del ciclo escolar 2020-1 del Sistema de Universidad Abierta y Educación a Distancia (SUAYED), Oyama señaló que la educación a distancia ya no es una modalidad paralela. “De hecho, un reto que tenemos en la Universidad es que desaparezcan las modalidades, y que haya una sola donde se pueda transitar fácilmente de lo presencial a lo abierto y a distancia”, opinó.

El ciclo 2020-1 que ingresa, coincide con los 90 años de la autonomía y a ello se refirieron el rector Enrique Graue, en un video de bienvenida, y algunos



Foto: Erik Hubbard

• Dos mil 804 alumnos integran la generación 2020-2024 de la licenciatura en Derecho.



Foto: Erik Hubbard.

directores. En el video, el rector destacó que la autonomía “está en nuestras raíces y ha permitido una gran cantidad de frutos que se plasman en la imagen institucional. Son ustedes el follaje de ese árbol”.

Tomás Humberto Rubio Pérez, titular de Contaduría, dijo que la celebración de la efeméride permite a los universitarios fortalecerse y renovar la autonomía universitaria, que a lo largo del tiempo se ha llevado en la Universidad con gran libertad y responsabilidad, con transparencia y de cara a la sociedad.

Rosa Amarilis Zárate Grajales, directora de la Escuela Nacional de Enfermería y Obstetricia, resaltó que los proyectos de educación abierta y a distancia se han convertido en una estrategia para ampliar la matrícula, y para que ingresen muchos estudiantes que no podrían hacerlo de otra manera.

Jorge Linares Salgado, director de la Facultad de Filosofía y Letras, dijo a los jóvenes que entran a una gran universidad, que permite una comprensión de la realidad social y facilita estudiar una segunda carrera.

En un enlace desde Michoacán, la directora de la ENES Morelia, Diana Tamara Martínez Ruiz, precisó que la educación abierta y a distancia no es más sencilla que la presencial, pues exige un alto nivel de compromiso y esfuerzo, pues muchos procesos son autogestivos y de autoaprendizaje. g

RAÚL CORREA

La Universidad Nacional dio la bienvenida a 321 estudiantes de licenciatura y siete de posgrado que cursarán el presente semestre en 29 entidades académicas de esta casa de estudios durante el ciclo escolar 2020-1. Proviene de 39 instituciones de educación superior (IES) del país, representando a todos los estados de la República Mexicana.

Se trata de la vigésima novena generación de alumnos del Programa de Movilidad Nacional –perteneciente al Espacio Común de Educación Superior (ECOES)– que vienen, entre otros, de los estados de Puebla, Oaxaca, Aguascalientes, Campeche, Chihuahua, Chiapas, Coahuila, Zacatecas, Tabasco, Baja California, Tlaxcala, Querétaro, Nuevo León, Sinaloa, Tamaulipas, Estado de México, San Luis Potosí, Hidalgo, Guadalajara, Colima, Guanajuato, Durango, Ciudad Juárez, Sonora, Yucatán, Michoacán, Nayarit, Guerrero y Veracruz.

En la ceremonia de bienvenida, la responsable de Espacio Común de Educación Superior, Mariana Luna Barros, informó que en esta ocasión las IES con mayor representación en cuanto a número de estudiantes enviados a la UNAM son las universidades autónomas de Guerrero con 36, Chiapas con 27 y Sinaloa con 26.

En cuanto a la distribución por género, subrayó que en licenciatura se recibe a 171 mujeres (53 por ciento) y 150 hombres (47 por ciento). Las escuelas y facultades de la UNAM con mayor representación en cuanto a número de alumnos recibidos fueron las facultades de Derecho (48), Ciencias Políticas (42) y Arquitectura (31).

En el Auditorio Alfonso Caso de Ciudad Universitaria, el secretario de Desarrollo Institucional, Alberto Ken Oyama, celebró

328 alumnos de la República, en entidades de la UNAM

la presencia de los jóvenes que asisten con la ilusión de hacer un semestre en esta casa de estudios.

Los directores de las facultades de Derecho, Raúl Contreras; Ciencias, Catalina Stern, y de la Escuela Nacional de Trabajo Social, Leticia Cano, se refirieron a la importante experiencia académica e intercultural que permite a los estudiantes enriquecer su formación profesional al compartir con otras instituciones metodologías de aprendizaje y contenidos diversos dentro de una misma carrera.

La formación profesional exige, independientemente del área del conocimiento, un trabajo responsable, con compromiso, con ética; “un trabajo en el que sepamos ser solidarios, donde la perspectiva de género tiene que ser uno de los temas presentes en su formación profesional, la sustentabilidad y los derechos humanos”, dijo Leticia Cano.

Raúl Contreras aseguró que la Universidad ofrece una gama amplísima de actividades culturales, deportivas y artísticas que también forma parte de lo que deben aprovechar en esta casa de estudios.

“Ustedes son embajadores de sus universidades. Estudien, aprendan, disfruten sus espacios”, indicó Catalina Stern. g



Foto: Fernando Velázquez.

● Proviene de 39 instituciones de educación superior del país.

- Las misiones robóticas son más eficientes que las tripuladas por humanos. El rover *Rosalind Franklin* buscará los componentes básicos de la vida en Marte.

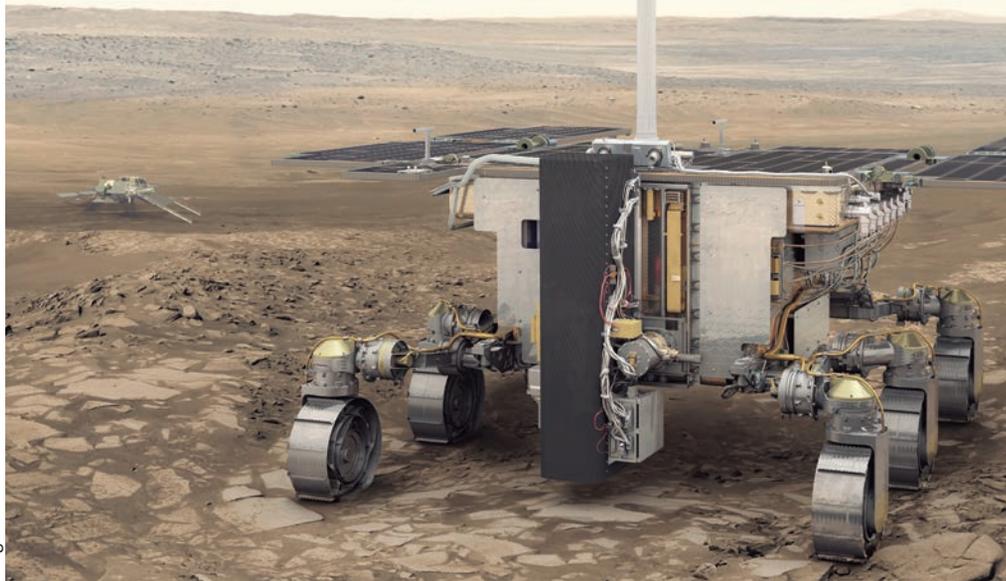


Imagen: ESA/ATG medialab.

Después de la llegada a la Luna

La carrera espacial prioriza ahora misiones robóticas

PATRICIA LÓPEZ

La carrera espacial no va al ritmo que se esperaba tras la llegada del hombre a la Luna en 1969, hace 50 años. Después de la Guerra Fría, aquella se desinfló, se hizo más lenta y ahora prioriza misiones robóticas más eficientes que las tripuladas por humanos, afirmó William Lee Alardín, astrónomo y coordinador de la Investigación Científica de la UNAM.

Durante la mesa redonda Cuando Pisamos la Luna, organizada por el Instituto de Astronomía (IA) para celebrar la hazaña espacial ocurrida hace medio siglo, tres astrónomos de dicha entidad universitaria, de diferentes generaciones y quienes la han dirigido, narraron sus experiencias en torno al hallazgo de 1969 que marcó avances científicos y vocaciones profesionales.

Se desinfló tras la Guerra Fría, que reunió varias condiciones para apoyar a la ciencia y la tecnología en esa área: William Lee Alardín

Lee mencionó que la llegada a la Luna demostró que “lo que se puede hacer en un momento dado sí importa para lo que se puede hacer en el futuro”, como arribar a Marte, en donde ya se encuentra capturando y analizando muestras de rocas el robot *Curiosity*, y para donde se planea una misión tripulada por humanos hacia 2050.

Remembranzas

Silvia Torres, quien en 1969 ya había terminado su doctorado en Astrofísica, recordó que la Luna ha despertado la imaginación del ser humano; por ello, hay muchas

representaciones de ella y ha sido inspiración de obras literarias, pictóricas y cinematográficas de todas las épocas: desde *A la Luna*, poema de Johann W. Goethe; pasando por *Viaje a la Luna*, de Julio Verne, hasta *2001: Odisea en el espacio*, de Stanley Kubrick.

En el Auditorio Paris Pishmish del IA, la investigadora emérita subrayó que el primer satélite artificial de la historia fue el *Sputnik 1*, lanzado por la Unión Soviética en 1957. “Más tarde se sumó la NASA y empezó la carrera espacial al llegar a la Luna”, remarcó que en aquellos años hubo 78 misiones a la Luna, tanto de la Unión Soviética como de Estados Unidos, lo que significó una efervescencia de la carrera espacial, que tuvo intereses científicos, pero también políticos.

Pensar en lo imposible

Jesús González, astrofísico y actual director del IA, estaba terminando la primaria cuando el hombre llegó a la Luna. Desde entonces mostró su fascinación por una carrera espacial que, en los años 60 y 70 del siglo pasado, inundó la pantalla de televisión con inolvidables series de ciencia ficción como *El túnel del tiempo*, *Viaje a las estrellas* o *Los Thunderbirds*, rememoró.

Para González, además de inspirar y fomentar la imaginación, la lección de la llegada humana a la Luna es que “no dejemos nunca de pensar en lo imposible”. Expresó que sin ciencia no hay futuro y que invertir en ella significa saber y tener independencia.

Evento catalizador

William Lee no había nacido cuando ocurrió el hallazgo, pues llegó al mundo unas semanas después del icónico 20 de julio de 1969. “Con los años conocí el evento en revistas de la época y me impactó profundamente”, reconoció.

Destacó que en 1969 se reunieron factores políticos, militares y científicos para que esta efervescencia por la carrera espacial fructificara.

Lee puntualizó que la llegada a la Luna demuestra que los grandes proyectos pueden servir como catalizadores para desarrollar una serie de capacidades y ser generadores de actividad económica y de bienestar social. “Eso me parece muy importante”. *g*

Impulso a la tecnología espacial

Entregan premios del Concurso Nacional de Satélites Enlatados



Foto: Benjamín Chaires.

MIRTHA HERNÁNDEZ

El futuro de México tiene que estar asociado al impulso de ciencias duras como las de la atmósfera y la tecnología espacial, campos prometedores de desarrollo, aseguró el rector Enrique Graue Wiechers.

Acompañado por Francisco Javier Mendieta Jiménez, director general de la Agencia Espacial Mexicana, Graue entregó los premios del Concurso Nacional de Satélites Enlatados (CanSat) 2018-2019, que promueve entre estudiantes la generación de capacidades y habilidades para desarrollar conocimiento y tecnología espacial.

Este concurso, expuso, es muestra de que las instituciones de educación superior forman jóvenes con los saberes necesarios, con destrezas y competencias que les permitan enfrentar el futuro; que demuestren su entusiasmo, dedicación e imaginación para crear un satélite.

“Trabajaron en equipo y de manera multidisciplinaria. Esto es verdaderamente lo que celebramos: la capacidad que tuvieron para, entre disciplinas, conseguir un objetivo deseado. Eso significa este certamen y, por supuesto, lo vamos a seguir apoyando”, destacó.

En la Torre de Rectoría, Javier Mendieta Jiménez afirmó que la Agencia Espacial Mexicana se ha nutrido del talento de los profesionales e investigadores

Participaron más de 400 estudiantes de 20 universidades de toda la República

de esta casa de estudios, y coincidió en que el espacio tiene un rol determinante en la vida moderna: en nuestras comunicaciones, Internet, los servicios de salud, educación, gobierno electrónico vía satélite; las imágenes satelitales para la prevención de desastres naturales, la seguridad nacional o para atender fenómenos de litorales como el sargazo.

México está invitado a intervenir en el estudio del espacio y la UNAM realiza aportaciones desde la astronomía, geofísica y astrofísica, pues prácticamente cualquier carrera tiene que ver con el espacio; por ejemplo, las ciencias jurídicas son indispensables para la legislación espacial, determinar los derechos de frecuencias o la explotación de cuerpos celestes.

Práctica de vuelo

El coordinador del Programa Espacial Universitario, José Francisco Valdés Galicia, indicó que los equipos participantes diseñaron su satélite enlatado, lo probaron en laboratorio y después lo hicieron volar a 400 metros de altura. Los dispositivos

debían transmitir datos a tierra, contar con paracaídas que protegiera al equipo y a un pasajero: un huevo. Además, entregaron un reporte científico final.

Tomaron parte más de 400 estudiantes de 20 universidades e institutos de educación superior, de 11 estados de la República. Más de 200 llegaron a la etapa de lanzamiento, 29 conjuntos lograron que sus satélites enlatados volaran y se comunicaran a tierra, y cinco de ellos consiguieron que el huevo a bordo aterrizara íntegro.

Los equipos ganadores son: Xtremophilus, conformado por estudiantes de la Facultad de Ciencias; Hunab Kú, por alumnos de la Universidad Autónoma de Yucatán; e Ingenio Mecánico, en el que intervienen jóvenes de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo y la UNAM. También se premió a Nova Team, que reúne a estudiantes de las facultades de Ingeniería, Arquitectura y la FES Cuautitlán. Igualmente, se reconoció al conjunto Delphinus, integrado por alumnos del Instituto de Estudios Superiores de Tamaulipas.

Asistieron la directora de la Facultad de Ciencias, Catalina Stern; el secretario de Investigación y Desarrollo de la Coordinación de la Investigación Científica, José Manuel Saniger; directores de diversos centros de investigación, así como familiares de los premiados. g

7.4%

de la población en México se encontraba en pobreza extrema en 2018, mientras que en 2008 era 11 por ciento.



Sin embargo, aumentó el número de personas en esas condiciones, en 10 años

RAÚL CORREA

De acuerdo con cifras del Programa Universitario de Estudios del Desarrollo (PUED), en los últimos 10 años (2008-2018) la pobreza en México disminuyó 2.5 por ciento, al pasar de 44.4 por ciento a 41.9 por ciento, aunque el número de personas en esa condición aumentó 2.9 millones.

Es decir, “tenemos más población de pobres en términos absolutos (debido al aumento poblacional), aunque se registra menor porcentaje”, explicó Delfino Vargas, investigador del PUED.

Observamos un decremento de 49 a 48.8 por ciento en 10 años sólo en pobreza por ingreso. Hoy en día, este aspecto se mide de manera multidimensional, por eso abarca una década.

Respecto a la pobreza extrema, pasó de 11 por ciento en 2008 a 7.4 por ciento en 2018, y el número de personas en esa condición disminuyó tres millones, al pasar de 12.3 a 9.3 millones en el mismo periodo.

En el año 2018, entre los indicadores de las carencias sociales se muestra que el acceso a la seguridad social pasó de 65.0 a 57.3 por ciento; en cuanto a la alimentación, pasó de 21.7 a 20.4 por ciento, y el servicio básico de vivienda de 22.9 a 19.8 en la década de referencia.

Durante el mismo lapso, el acceso a los servicios de salud pasó de 38.4 a 16.2 por ciento, lo que representó una

Estudio del PUED

Disminuyó 2.5% la pobreza en México

baja de 57.9 por ciento; sobre calidad y espacio de la vivienda, apuntó el académico, el registro era de 17.7 por ciento en 2008 y de 11.1 por ciento en 2018, descenso atribuible en gran medida a las viviendas incluidas en el Programa Piso Firme.

“La disminución de la pobreza es espuria, porque se considera un decremento en cifras absolutas y, en realidad, aumentó el número de pobres, porque la reducción es atribuible sólo a la política social. Si la medimos por ingreso no hay cambios.”

Entidades más afectadas

El universitario dio a conocer los datos recabados por el PUED y el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval) durante una década de medición de la pobreza en México, así como sus avances y desafíos en política social. Delfino Vargas puntualizó que las entidades con el mayor porcentaje de habitantes con escasos recursos son: Chiapas, Guerrero, Oaxaca y Veracruz.

“Las políticas sociales se encuentran vinculadas a las carencias; es decir, ahí observamos una disminución; sin embar-

go, el reto ahora es crear nuevas políticas que no se dirijan exclusivamente a los indicadores, como sucedió durante sexenios anteriores.

“En nuestros análisis observamos que las carencias sociales, en términos de una década, se han elevado”, remarcó el experto.

Trabajo que continúa

El grupo del PUED, en el que participa también el técnico académico Servando Valdés, apoyado por los estudiantes de la Facultad de Economía Juan Diego Gómez y Leonardo Brandon, realizó este ejercicio de tal manera que cuando el Coneval dio a conocer sus resultados, “nosotros –dijo– ya teníamos el cálculo terminado”.

Expresó que harán el mejor esfuerzo para tener en dos años acceso a esas mediciones y volver a salir a la par del Coneval, y así contar con nuevos indicadores.

El investigador se refirió a la relevancia del Coneval y la UNAM en este ámbito, y aseguró que desde el PUED “estaremos pendientes de la medición para urgir a un cambio de política social en México”.*g*

Cuarenta y dos por ciento de la población en EU tiene un arma en su casa

LAURA ROMERO

En Estados Unidos hay un fenómeno de racismo y xenofobia creciente, porque el presidente Donald Trump “les ha dado alas”; en el tiroteo de El Paso, Texas, a los mexicanos les ha tocado ser el grupo más estigmatizado.

Se trató, en este caso, de un ataque directo y no será el primero ni el único; es el comienzo de una tendencia, por lo que se requiere un diálogo entre ambas naciones, exigir seguridad en los consulados y la prevención de más actos de este tipo, afirmaron académicas de la UNAM.

En la conferencia de medios ¿Racismo, Terrorismo o Ambas?, Silvia Núñez García, integrante y exdirectora del Centro de Investigaciones sobre América del Norte (CISAN), dijo que Trump ha dado lugar a que esta circunstancia de extremo racismo y resentimiento salga a la luz pública. Pero “hay mucho más que estudiar de este fenómeno, pues quienes trabajan activamente para contrarrestar a los grupos supremacistas lo hacen mediante la violencia”.

En tanto, Paz Consuelo Márquez Padilla, también investigadora y exdirectora del CISAN, destacó que el racismo está presente en todos los países, y en Estados Unidos la polarización ya existía antes de la llegada de su actual presidente a la Casa Blanca. No obstante, los líderes políticos deberían

Tendencia en Estados Unidos

Racismo y xenofobia contra mexicanos

evitarla, pues “una vez que se alimenta ya no se puede controlar”. Hoy en día, el uso de las redes sociales amplifica los mensajes de odio y discriminación, por lo que “los mexicanos debemos estar preparados”.

Terrorista suicida

Núñez García refirió que el autor de la masacre del sábado pasado estudió cómo realizar ese evento, e incluyó un componente que se da en los grupos de Medio Oriente: ser terrorista suicida, porque muchos mueren ahí mismo, acribillados por la policía.

Lo registrado el fin de semana, consideró, forma parte de una tragedia en la Unión Americana, donde las masacres se registran con mayor frecuencia. Ésta es la tercera vez que sucede en Texas y la primera en El Paso. Hoy, el problema severo en aquel país es definir a nivel federal cuál es el calibre de las armas que se podrán vender a los ciudadanos, porque nunca se llegará a la eliminación de la Segunda Enmienda, que protege el derecho del pueblo estadounidense de poseer y portar armas, así como la integración de sus ciudadanos.

Márquez Padilla expuso que el conservador republicano que tiene un arma afirma de ese modo la defensa de su libertad. Por ello, no se habla de prohibición, sino de la regulación más estricta en la venta de armas, lo cual ya ha ocurrido en el pasado.

La especialista recordó que 42 por ciento de la población tiene un arma en su casa y 44 por ciento conoce a alguien balaceado accidental o intencionalmente; además, 74 por ciento de quien posee un arma lo considera un derecho fundamental, así como el 35 por ciento de quien no la tiene. Asimismo, dos de cada tres personas piensan que contar con un arma es para protegerse.

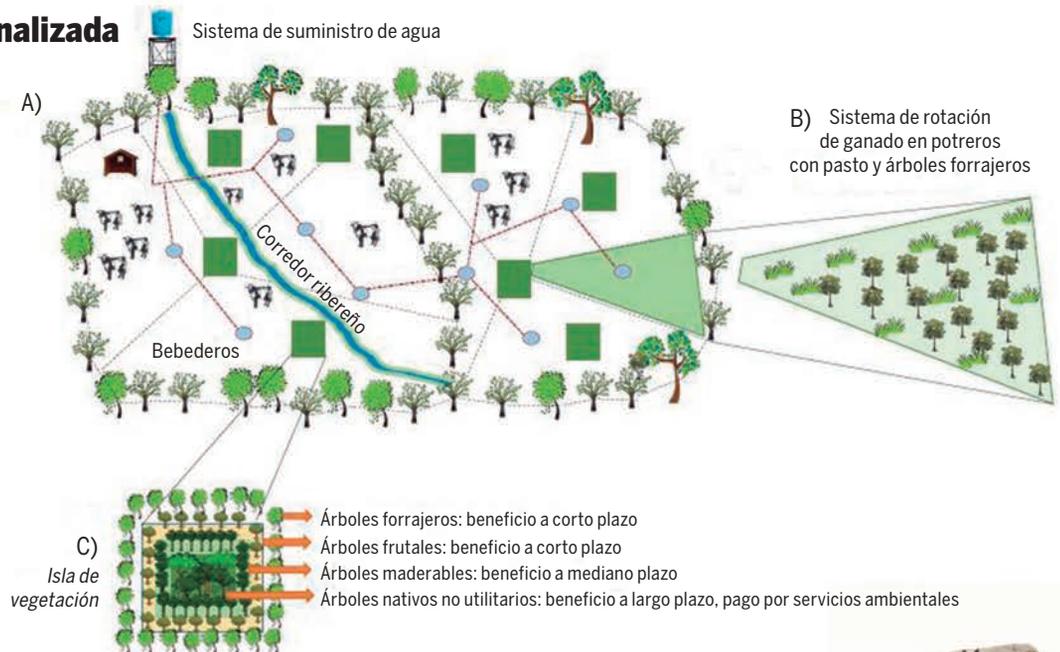
Por último, consideró que el ataque de El Paso es un caso de terrorismo contra mexicanos, aunque del otro lado de la frontera no se quiera definir de esa forma, lo cual implica que en este y otros hechos los culpables reciban como castigo unos años de cárcel. “No hay legislación que defina este terrorismo que tienen en la actualidad, a pesar de que van en aumento los grupos supremacistas”. g



Área del universo que será analizada

Para su buen funcionamiento, los sistemas silvopastoriles intensivos deben presentar los siguientes elementos: i) arbustos o árboles forrajeros con alto contenido proteínico sembrados en altas densidades (> 10,000 ha⁻¹) para ramoneo en potreros, ii) bebederos móviles o fijos en potreros con disponibilidad permanente de agua de buena calidad y sales minerales, iii) cercas vivas para división de potreros y periferia del sistema, que incluyan especies de interés para la conservación, iv) manejo del ganado con cercas o cintas eléctricas para rotaciones rápidas y descansos apropiados de las plantas forrajeras, v) árboles multipropósito (madera o frutales) dentro de los potreros. Todos estos elementos promueven que el ganado esté mejor alimentado, menos deshidratado, caminen menos, tengan menos parásitos y en general tengan una mejor salud.

Imagen: cortesía de Rocío Santos.



Experimento en Los Tuxtlas

Sistema silvopastoril intensivo, opción de ganadería sostenible

Evita la erosión del suelo, aumenta la producción, preserva la selva y reduce la emisión de metano del ganado

FERNANDO GUZMÁN

Un tipo de ganadería sostenible, sobre todo para el trópico, aunque puede implementarse en otras zonas ganaderas de México, es el sistema silvopastoril intensivo, que el Instituto de Ecología desarrollará de manera experimental en diversos ranchos de Los Tuxtlas, Veracruz.

Dicho método, en cuya creación son precursores Colombia, Brasil, Argentina y Paraguay, permite incrementar la producción lechera: de dos a ocho litros diarios por vaca, así como “hasta 12 veces la de carne”.

Tiene otras ventajas como lo corroboran las investigaciones de Rocío Santos Gally y colaboradores del Laboratorio Interacción Planta-Animal del Instituto de Ecología.

Los procesos silvopastoriles permiten conservar la fertilidad de la tierra, a diferencia de la ganadería convencional extensiva que causa erosión y pérdida de nutrientes y microorganismos del suelo. En esta última, aunque transitan por todas partes, las vacas se quedan más tiempo en algunos sitios y los compactan, ocasionando pérdida de fertilidad en los terrenos.

Para evitar lo anterior, en los sistemas silvopastoriles intensivos se divide el terreno de pastoreo con cercos eléctricos para que los animales pasen el menor tiempo posible en un solo potrero.

Más y mejor forraje

Otra de sus ventajas, es la inclusión de especies de plantas con mayor valor proteínico y mayor biomasa que los pastos. Del trópico húmedo, el grupo de ecólogos de la UNAM experimenta con la especie *Tithonia diversifolia*, cuyas hojas y tallos contienen hasta 28 por ciento de proteína, mientras que un pasto por muy bueno que sea no rebasa 10 por ciento, aseguró Santos Gally.

La introducción de plantas que aumentan la biomasa comestible en los potreros hace más rentable a la ganadería sostenible que la convencional, ya que alimentar vacas con pasto o heno que venden en pacas resulta más costoso.

En cambio, y por eso son intensivos estos métodos silvopastoriles, se pueden sembrar más de 10 mil plantas por hectárea, lo que aumenta el forraje disponible y la calidad del

alimento. Eso se traduce en un crecimiento mayor y más rápido de los animales, así como en una mayor producción de leche.

Preservar la selva

Una ventaja más del sistema, que además de especies forrajeras incluye árboles dentro de los potreros, es que ayuda a detener la frontera agrícola-ganadera, cuyo crecimiento ha propiciado la pérdida de 90 por ciento de las selvas en América.

En la ganadería extensiva convencional, el suelo pierde rápidamente su productividad pastoril por la compactación debida al apisonamiento animal. Eso lleva a la tala de otro pedazo de selva, cuyo suelo es muy nutritivo para el crecimiento de pasto.

La introducción en potreros de especies forrajeras como *Thitonia diversifolia* y *Leucaena leucocephala*, también originarias de México (sobre todo de Guerrero, Morelos, Colima, Oaxaca y Chiapas), no sólo ayudarán a detener el avance de esa frontera agrícola-ganadera sino además a preservar la selva, consideró.

Además de forrajeras por su gran biomasa, esas especies aportan nutrientes al suelo. Una promueve la acumulación de fósforo y la otra, de nitrógeno, muy importantes para las plantas y la formación de proteínas.

Servicios ecosistémicos que da la biodiversidad dentro de los SSPi

Los servicios ecosistémicos son aquellos beneficios directos o indirectos que las poblaciones humanas obtienen al conservar los distintos componentes de un ecosistema. En particular, el mantenimiento de la biodiversidad favorece el funcionamiento de los ecosistemas y los elementos que permiten la conservación de fuentes de agua, la fertilidad en los suelos, la regulación climática, el control de plagas o la obtención de principios activos para medicinas o fuentes de alimento, entre otros.

Fotos: Rocío Santos, excepto Reciclaje, Medicina y Madera.



las principales zonas productoras de leche de la nación, se podrían “intensificar terrenos” en Milpa Alta y Xochimilco, con especies que fijan nitrógeno para mejorar los suelos y sirvan como forraje animal.

En algunas zonas del territorio nacional, como Nayarit, ya se han implementado sistemas de este tipo, aunque no tan intensivos. En Apatzingán, Michoacán, hay ranchos con producción silvopastoril intensiva con *Leucaena leucocephala* como especie forrajera.

El sistema silvopastoril intensivo con *Thitonia diversifolia* como especie forrajera e *islas de vegetación* se implementará en 10 hectáreas del rancho Los Amigos y se espera sea un ejemplo que repliquen ganaderos innovadores de la región (“hay un grupo de 10 interesados”) y se contribuya así a detener la frontera ganadera y se preserve la selva en el trópico húmedo de México.

Para pasar a una ganadería sostenible en los trópicos (hay interés también en Campeche), Santos Gally y colaboradores ajustan la metodología con el propósito de que la transferencia de esta tecnología y su implementación sea más sencilla.

En este proyecto transdisciplinario, además del Laboratorio Interacción Planta-Animal y del Laboratorio Nacional de Ciencias de la Sostenibilidad, ambos del Instituto de Ecología, participan otras instituciones como el Tecnológico de San Andrés Tuxtla, el gobierno de Veracruz y asociaciones civiles.

La inclusión de árboles en los potreros es necesaria para el bienestar y salud animal, porque al regular la temperatura evitan el estrés calórico que les causa estar “a pleno rayo del sol”. El calor hace que las vacas pierdan el apetito, afectando su tasa de crecimiento y la producción de leche.

Por eso, otra innovación de este proyecto es la inclusión de *islas de vegetación*. En parcelas dentro del potrero, se siembran árboles nativos (maderables, frutales y forrajeros), que funcionan como corredores biológicos (conectan los fragmentos de selva) y como puentes para aves e insectos polinizadores.

Las *islas de vegetación* y plantas forrajeras propician también servicios ecosistémicos como la fijación de carbono y la retención de agua y nutrientes en el suelo para el buen crecimiento de pastos.

Además, el cambio de dieta modifica los procesos digestivos de las vacas, lo que reduce la cantidad de metano y óxido nitroso que emiten a la atmósfera y disminuye así su contribución al calentamiento global.

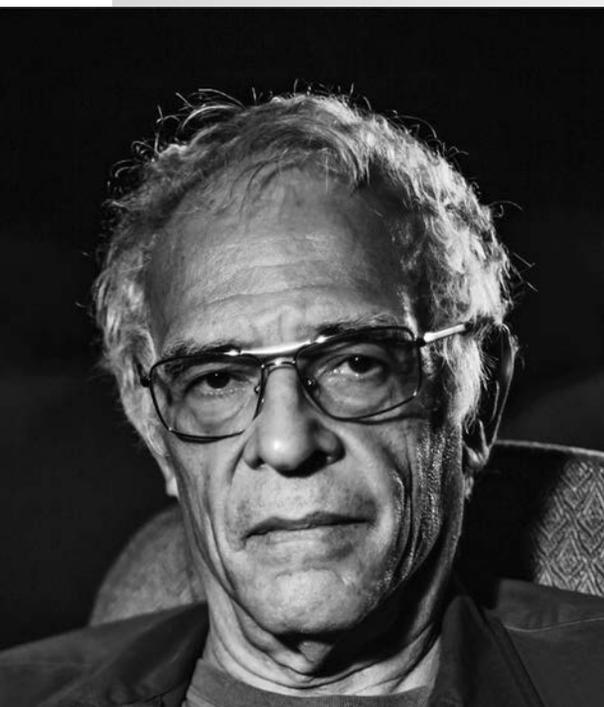
Más vacas en menos espacio

La implantación de sistemas silvopastoriles beneficiaría a México, en donde la ganadería tropical extensiva tiene rendimiento de “medio a bajo”. Tienes “una cabeza por hectárea”. Con estos sistemas se pueden tener más vacas (cuatro) en menos espacio (una hectárea).

Como el país no tiene grandes planicies como Estados Unidos sino sitios que “no son zonas con vocación ganadera (hay pendientes por arriba de 45 grados), éstas se pueden aprovechar con árboles para la fijación de nitrógeno. En el Valle de México, que es una de

Formador de celebridades

Distinción internacional al cineasta Juan Mora



La Asociación Internacional de Escuelas de Cine y Televisión le entregará el Premio Lifetime Educational Achievement

LEONARDO FRÍAS

Juan Mora Catlett, académico de la Escuela Nacional de Artes Cinematográficas (ENAC), recibirá el Premio a la Excelencia Docente por su labor como formador de cineastas, entre ellos Alfonso Cuarón, Emmanuel Lubezki, Elisa Miller, Julián Hernández, María Novaro, Ernesto Contreras y Armando Casas.

Considerado el *Nobel* del séptimo arte, el reconocimiento le fue otorgado en la categoría de trayectoria y logros docentes (Lifetime Educational Achievement), por

la Asociación Internacional de Escuelas de Cine y Televisión (CILECT, por sus siglas en francés), integrada por más de 180 instituciones de cine, televisión y medios audiovisuales, pertenecientes a 65 países de los cinco continentes. La ENAC es miembro desde 1973.

Su sonrisa sin pausa, como si se dibujara en *storyboard*, delata la felicidad de quien edita las mejores secuencias universales. En esta parte del guion de vida, Mora Catlett comentó que este año fue honrado por escuelas de África, Asia, Europa y América, pero el premio

“

Seol es una palabra hebrea que implica el infierno, la ira o el infierno; es una cinta formada por una parte documental, integrada por entrevistas o testimonios de sobrevivientes de cáncer terminal, yo soy uno de ellos; y por otro lado, dos ficciones que escribí durante la época que estaba convaleciente”



• Arte promocional de su más reciente película.



● *La ira o el seol.*

por trayectoria es el más importante para un profesor de cine, en todo el mundo. “Se ha dado pocas veces y estoy muy emocionado”.

Recibirá el galardón el próximo 10 de octubre, en el marco del Congreso CILECT en Moscú, Rusia, en la escuela de cine más antigua del mundo: VGIK Sergei Gerasimov.

El docente universitario también ha sido reconocido nacional e internacionalmente por sus largometrajes *Retorno a Aztlán* y *Eréndira Ikikunari*. Fue becario de las fundaciones John S. Guggenheim

y John D. & Catherine T., y del Sistema Nacional de Creadores de Arte de la Secretaría de Cultura.

Fue distinguido con el Premio Universidad Nacional en Docencia en Artes por parte de la UNAM, y con el reconocimiento de la SEP en el Día Internacional de la Lengua Materna de la Unesco.

Estreno el 16 de agosto

Como parte de esta celebración, Juan Mora presentará el próximo 16 de agosto su más reciente largometraje *La ira o el seol*, en el que aborda la experiencia de los sobrevivientes de cáncer.

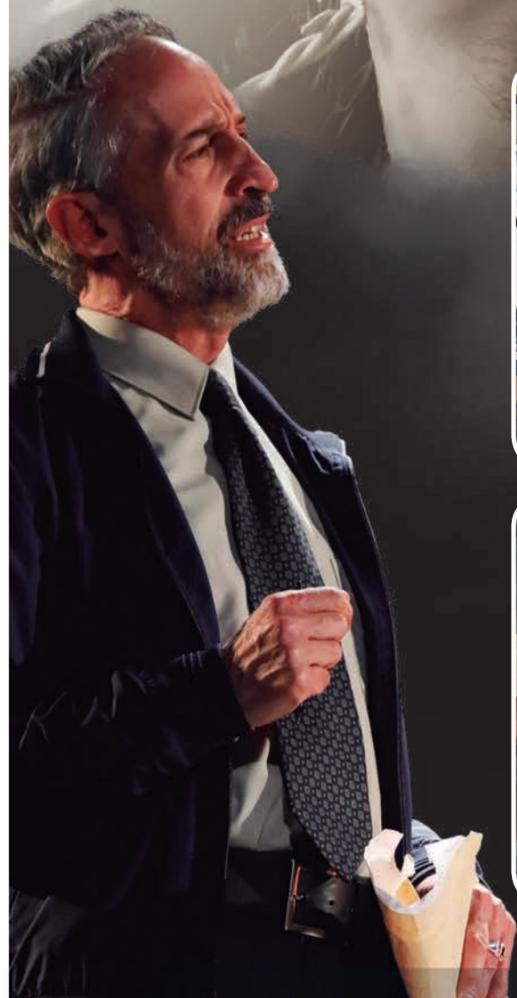
“*Seol* es una palabra hebrea que implica el infierno, la ira o el infierno; es una cinta formada por una parte documental, integrada por entrevistas o testimonios de sobrevivientes de cáncer terminal, yo soy uno de ellos; y por otro lado, dos ficciones que escribí durante la época que estaba convaleciente”, explicó.

El director, guionista y editor resaltó que busca proyectar una imagen positiva sobre lo que es el proceso de sanación de esta enfermedad, considerada una condena de muerte, pero “evidentemente no lo es, también somos muchos los sobrevivientes”.

La película se estrenará en las salas del Centro Cultural Universitario y en la Cineteca Nacional. *g*

No volveré

Nadie deja su país por gusto



Hasta
Agosto 11



Abrió el ciclo Teatro por la Dignidad

No volveré, historia sobre migración con enfoque de género

Los hechos que narra la trama de la puesta en escena *No volveré*, de Estela Leñero, son reales. Una niña sufrió abuso sexual por parte de su hermano mayor. Un migrante indocumentado se vio atrapado en la red de corrupción de la DEA en Estados Unidos y otro más fue deportado y regresó a su pueblo para encontrarse en medio de la nada: sin pertenencias, sin familia, sin futuro.

Basada en testimonios de mujeres de Michoacán cuyas familias se fragmentaron por la migración, la obra se estrenó como parte del ciclo Teatro por la Dignidad, que se realiza hasta el 22 de septiembre en el Foro Sor Juana Inés de la Cruz del Centro Cultural Universitario.

Impulso vital

Durante su trabajo de campo la dramaturga encontró un esperanzador impulso vital en medio de la desolación, y es este rasgo el que destaca en la pieza. En el pueblo donde sucede la historia, amenazadas por Los Chundos, el grupo delincuente que tiene sitiado el lugar, viven Las Milagrosas, quie-

nes elaboran mochilas para los migrantes que les obsequian cuando parten en busca del *sueño americano*. Martha y su hija Sonia pertenecen a Las Milagrosas y esa labor le da sentido a sus vidas. Como Aurelio, el hijo mayor, se fue al otro lado y no cumplió su promesa de apoyar a la economía familiar, ellas sobreviven vendiendo nieves, un negocio que también les permite mantener el proyecto de ayuda a migrantes junto con otras mujeres del pueblo.

Así, entre el dulce y fresco sabor de las nieves que preparan, van pasando la amargura de vivir amenazadas, mantienen la ilusión de que el hijo regrese y soportan la tortura de los recuerdos de un pasado familiar violento. Entre bocado y bocado, toman conciencia de la brutalidad de su entorno, pero no se rinden. Por el contrario, deciden ser las dueñas de su destino.

El vertiginoso montaje dirigido por Ángeles Cruz y Alberto Lomnitz sitúa la acción en dos planos: en la parte superior de la escenografía el territorio estadounidense, donde vemos el tortuoso camino de Aurelio

Son reales los hechos que narra la puesta en escena de Estela Leñero

desde su llegada como indocumentado hasta la trampa que lo convierte en espía de la DEA, narcomenudista y adicto. Por testificar en un caso de pederastia contra un sacerdote, queda libre de la cárcel y recibe una cuantiosa recompensa. De vuelta al pueblo, deberá enfrentarse a una realidad de la cual no puede escapar y responder por sus actos del pasado.

La trama mexicana del relato sucede en la parte baja de la escenografía. Entre costuras y garrafas de nieve, madre e hija viven en un cierto desamparo y, sin embargo, logran escaparse de un ambiente hostil y peligroso en el que aún hay sitio para un buen porvenir.

A pesar de la crudeza de algunas escenas y del entorno que retrata, *No volveré* es un cuento vital, coincidieron los actores en un diálogo con el público, tras la función de estreno. Y, como es del interés de la dramaturga, la obra invita a la reflexión no sólo sobre la crisis de la migración hacia Estados Unidos, sino también de la relación entre hombres y mujeres.

“Este texto me golpeó fuerte en relación a las conductas aprendidas”, dijo Arturo Reyes, quien interpreta a Ismael y al agente DT. El actor señaló cómo se ha normalizado, por ejemplo, que los hijos mayores tomen decisiones sobre la vida de sus hermanas. “Yo mismo he jugado ese rol sin darme cuenta. Soy el mayor de cuatro hermanas y después de montar este texto descubrí que, en muchos sentidos, no las dejaba ser. La obra ha sido muy importante para mí, un crecimiento que me permitió ver de otra manera la relación hombre-mujer”.

No volveré tendrá funciones del jueves 8 al domingo 11 de agosto. Las otras tres obras que presenta el ciclo son *La vieja rabiosa del norte*, de Antonio Zúñiga, del 15 al 25 de agosto; *Esperamos al gordo*, de Jaime Chabaud, del 29 de agosto al 8 de septiembre; y *Cremación*, de Juan Villoro, del 12 al 22 de septiembre. Dos mesas de reflexión y una sesión de Aula del espectador, complementan el programa. Más en www.teatro.unam.mx.



Foto: Barry Domínguez.

FILUNI

III FERIA INTERNACIONAL
DEL LIBRO DE LOS
UNIVERSITARIOS

27 DE AGOSTO AL
1 DE SEPTIEMBRE
2019



INVITADA ESPECIAL:
UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES

CENTRO DE EXPOSICIONES
Y CONGRESOS UNAM

AV. DEL IMAN 10, C.U., CDHMX
WWW.FILUNI.UNAM.MX
f t i @LIBROSUNAM

Convocatorias para Concursos de Oposición Abierto

Instituto de Investigaciones Estéticas

El Instituto de Investigaciones Estéticas de la Universidad Nacional Autónoma de México, con fundamento en los artículos 38, 41, 66 al 69 y 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la Universidad Nacional Autónoma de México, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas; a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto para ocupar una plaza de **Investigador, Asociado “C”, de Tiempo Completo, Interino**, en el área de **Arte Moderno** en la sede de Oaxaca, con número de registro **53779-94**, y sueldo mensual de \$ 19,014.60, de acuerdo con las siguientes:

Bases:

De conformidad con lo previsto en el artículo 41 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

1. Tener grado de maestro en Historia del Arte o estudios similares, o bien los conocimientos y la experiencia equivalentes.
2. Haber trabajado cuando menos tres años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad.
3. Haber publicado trabajos que acrediten su competencia en Arte Moderno o tener el grado de doctor, o haber desempeñado sus labores de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos, de manera sobresaliente.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 73, inciso d) y 74 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de Humanidades en su sesión ordinaria celebrada el 16 de mayo de 2019, acordó que los aspirantes deberán presentarse a las siguientes:

Pruebas:

1. Formulación de un proyecto de investigación sobre “Construcción de una historia del arte moderno regional: el caso de Oaxaca”, en un máximo de 20 cuartillas (más bibliografía y anexos). El proyecto deberá contener: a) título; b) introducción; c) marco teórico; d) objetivos; e) metodología; f) metas de la investigación; g) duración de la investigación y productos esperados; h) plan de trabajo; e i) aparato crítico.
2. Presentar un ensayo inédito sobre “La gráfica oaxaqueña en la primera mitad del siglo XX”, incluyendo aparato crítico, en un máximo de 20 cuartillas (más bibliografía y anexos).
3. Presentación del proyecto en 15 minutos y réplica oral.

Documentación requerida:

Para participar en este concurso, los interesados deberán inscribirse en la Secretaría Académica ubicada en el primer piso del Instituto de Investigaciones Estéticas, ubicada en Circuito Maestro Mario de la Cueva s/n, Ciudad de la Investigación en Humanidades, Zona Cultural, Ciudad Universitaria, C.P. 04510, Coyoacán, Cd.Mx., o en la sede del IIEs en la Ciudad de Oaxaca, ubicada en Antonio de León No. 2, Altos, Centro Histórico de Oaxaca, 68000, Oaxaca, Oax., dentro de los 15 días hábiles

contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, en el horario de 10:00 a 15:00 y de 17:00 a 19:00 horas, presentando la documentación que se especifica a continuación:

- I. Solicitud de inscripción en las formas oficiales, las cuales deberán recogerse en la Secretaría Académica del Instituto de Investigaciones Estéticas.
- II. *Curriculum vitae* y una semblanza, impresos y en CD.
- III. Relación pormenorizada de la documentación que se anexe.
- IV. Copia el acta de nacimiento.
- V. Copia de los documentos que acrediten la información académica, los conocimientos y experiencia equivalentes.
- VI. Constancia que acredite la antigüedad requerida para la plaza correspondiente.
- VII. Si se trata de extranjeros, constancia de su estancia legal en el país.
- VIII. Señalamiento de dirección, teléfono y correo electrónico para recibir notificaciones en la Ciudad de México, en Ciudad Universitaria y / o en la ciudad de Oaxaca.

Después de verificar la entrega completa de la documentación requerida, la entidad académica le hará saber al concursante de la aceptación de su solicitud al concurso. Asimismo, le notificará de las pruebas específicas que deberá de presentar, el lugar donde se celebrarán éstas y la fecha en que se realizarán dichas pruebas. Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Dirección del Instituto de Investigaciones Estéticas dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se dio a conocer el mismo, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico conozca, y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida.

Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6, 55 y 57 del Estatuto del Personal Académico. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en los artículos 56, 60 y 61 del mismo Estatuto.

“Por mi Raza hablará el Espíritu”

Ciudad Universitaria, Cd. Mx., a 8 de agosto de 2019

El Director

Dr. Iván Ruiz García

Instituto de Investigaciones Filológicas

El Instituto de Investigaciones Filológicas con fundamento en lo dispuesto por los artículos 9 y del 11 al 17 del Estatuto del

Personal Académico de la UNAM, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto para ocupar una plaza de **Técnico Académico Asociado “B” de tiempo completo interino**, en el área de **Extensión Académica y Difusión** de este Instituto, con número de registro **61232-62** y sueldo mensual de \$13,998.64, de acuerdo con las siguientes:

Bases:

De conformidad con lo previsto en el artículo 13 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- Tener grado de licenciado en Filosofía o preparación equivalente.
- Haber trabajado un mínimo de un año en la materia o área de su especialidad.
- Haber colaborado en trabajos publicados.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 15, inciso b) del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de Humanidades, en su sesión ordinaria celebrada el 30 de mayo de 2019, acordó que los aspirantes deberán presentarse a las siguientes:

Pruebas:

- Elaboración de un proyecto de revista digital de divulgación sobre las distintas disciplinas y áreas de conocimiento desarrolladas en el Instituto de Investigaciones Filológicas, que son de dominio público y que aparecen consignadas en la página del Instituto www.iifilologicas.unam.mx. Dicho proyecto (con justificación, antecedentes, objetivos, etc.) deberá tener una extensión de no menos de 15 cuartillas, sin incluir anexos y bibliografía.
- Elaboración de una propuesta de implementación técnica del proyecto presentado, a partir de la elección de alguna de las plataformas digitales al uso para la gestión editorial y con medidas verificables para su valoración.
- Diagnóstico, a partir del impacto en sus respectivas comunidades científicas, de cada una de las revistas académicas de investigación del Instituto de Investigaciones Filológicas, acompañado de un plan de mejora de posicionamiento a corto y mediano plazos (no más de tres cuartillas por revista).

Documentación requerida:

Para participar en este concurso, los interesados deberán inscribirse en la Secretaría Académica del Instituto de Investigaciones Filológicas, ubicado en Circuito Mario de la Cueva, Ciudad de la Investigación en Humanidades, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, de 9:00 a 18:00 horas, presentando la documentación que se especifica a continuación:

- Solicitud de inscripción en las formas oficiales, las cuales deberán recogerse en la Secretaría Académica del Instituto de Investigaciones Filológicas.
- Curriculum vitae* en las formas oficiales del Instituto de Investigaciones Filológicas; por sextuplicado y en forma electrónica.
- Relación pormenorizada de la documentación que se anexe.
- Copia del acta de nacimiento.

- Copia de los documentos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, de los documentos que acrediten los conocimientos y experiencia equivalentes.
- Constancia que acredite la antigüedad requerida para la plaza correspondiente.
- Si se trata de extranjeros, constancia de su estancia legal en el país.
- Señalamiento de dirección, teléfono y correo electrónico para recibir notificaciones en la Ciudad de México o en Ciudad Universitaria.

Después de verificar la entrega completa de la documentación requerida, la entidad académica le hará saber al concursante de la aceptación de su solicitud al concurso. Asimismo, le notificará de las pruebas específicas que deberán entregar, el lugar donde se celebrarán éstas y la fecha en que darán inicio dichas pruebas. Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Dirección del Instituto de Investigaciones Filológicas dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se dio a conocer el mismo, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico de Humanidades conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida. Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6 y 26 del Estatuto del Personal Académico. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en el artículo 27 del mismo Estatuto.

“Por mi Raza hablará el Espíritu”
Ciudad Universitaria, Cd. Mx., a 8 de agosto de 2019
El Director
Dr. Mario Humberto Ruz Sosa

Escuela Nacional de Trabajo Social

La Dirección de la Escuela Nacional de Trabajo Social con fundamento en lo dispuesto por los artículos 38, 40, 66 al 69 y 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o concurso abierto para ocupar una plaza de **Profesor Asociado “B” de Tiempo Completo**, en el área de **Sujeto y Hábitat**, con número de registro **19818-74** y sueldo mensual de \$16,901.84 de acuerdo con las siguientes:

Bases:

De conformidad con lo previsto en el artículo 40 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- Tener grado de maestro en cualquier área relacionada al Trabajo Social, o estudios similares o bien conocimientos y experiencia equivalentes.
- Haber trabajado eficientemente cuando menos dos años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad.
- Haber producido trabajos que acrediten su competencia en la docencia o en la investigación.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 73, inciso d) y 74 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de la Escuela Nacional de Trabajo Social, en sus sesiones ordinaria del 26 de marzo y extraordinaria del 8 de mayo de 2019, acordó que las y los aspirantes deberán presentarse a las siguientes:

Pruebas:

- Crítica escrita del programa de estudios de la materia Familia y vida cotidiana.
- Exposición escrita sobre el tema Unidad IV Los Procesos de la Vida Cotidiana, E. El tiempo cotidiano y las relaciones sociales, en un máximo de 20 cuartillas.
- Exposición oral de los puntos anteriores.
- Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema ante un grupo de estudiantes, que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación.
- Formulación del proyecto de investigación: Propuesta para generar modelos de intervención en la atención de los procesos intergeneracionales en el México contemporáneo.

Documentación requerida:

Para participar en este concurso, las personas interesadas deberán inscribirse en la Secretaría General de la Escuela, ubicada en el edificio "A" planta baja, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, de las 9:00 a las 14:00 hrs. y de las 18:00 a las 20:00 hrs. presentando la documentación que se especifica a continuación:

- Formato de solicitud de inscripción al concurso.
- Curriculum vitae* en el formato aprobado por el H. Consejo Técnico de la ENTS con documentación aprobatoria, títulos y grados requeridos, así como los que avalen su desarrollo profesional y académico (por duplicado).
- Copia del acta de nacimiento.
- En caso de ser de nacionalidad extranjera, constancia de su estancia legal en el país.
- Constancia que acredite la antigüedad académica, si es el caso.
- Formato de datos generales para recibir notificaciones.
- Formato que detalle la documentación que se anexe.

Después de verificar la entrega completa de la documentación requerida, la Escuela Nacional de Trabajo Social le hará saber al interesado el resultado de su solicitud. Asimismo, se les notificará de las pruebas que deberá presentar, el lugar y la fecha en que se realizarán.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Escuela Nacional de Trabajo

Social dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se dio a conocer el mismo. Si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el H. Consejo Técnico conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida. Cuando se trate de personas extranjeras, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

La persona que resulte ganadora del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6, 55 y 57 del EPA. Asimismo, deberá cumplir, entre otras obligaciones, las señaladas en los artículos 56, 60 y 61 del mismo Estatuto.

La Dirección de la Escuela Nacional de Trabajo Social con fundamento en lo dispuesto por los artículos 38, 41, 66 al 69 y 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o concurso abierto para ocupar una plaza de **Profesor Asociado "C" de Tiempo Completo**, en el área de **Sujeto y Hábitat**, con número de registro **78125-54** y sueldo mensual de \$19,014.60 de acuerdo con las siguientes:

Bases:

De conformidad con lo previsto en el artículo 41 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- Tener grado de maestro, en cualquier área relacionada al Trabajo Social, o bien los conocimientos y la experiencia equivalentes.
- Haber trabajado cuando menos tres años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad.
- Haber publicado trabajos que acrediten su competencia, o tener el grado de doctor, o haber desempeñado sus labores de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos, de manera sobresaliente.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 73, inciso d) y 74 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de la Escuela Nacional de Trabajo Social, en sus sesiones ordinaria del 26 de marzo y extraordinaria del 8 de mayo de 2019, acordó que las y los aspirantes deberán presentarse a las siguientes:

Pruebas:

- Crítica escrita del programa de estudios de la materia Familia y vida cotidiana.
- Exposición escrita sobre el tema Unidad II Familia y Reproducción Social, D. Estrategias de sobrevivencia, redes y apoyos sociales, en un máximo de 20 cuartillas.
- Exposición oral de los puntos anteriores.
- Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema ante un grupo de estudiantes, que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación.



- e) Formulación del proyecto de investigación: Formulación de estrategias de intervención con familias y redes sociales de apoyo.

Documentación requerida:

Para participar en este concurso, las personas interesadas deberán inscribirse en la Secretaría General de la Escuela, ubicada en el edificio "A" planta baja, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, de las 9:00 a las 14:00 hrs. y de las 18:00 a las 20:00 hrs. presentando la documentación que se especifica a continuación:

1. Formato de solicitud de inscripción al concurso.
2. *Curriculum vitae* en el formato aprobado por el H. Consejo Técnico de la ENTS con documentación aprobatoria, títulos y grados requeridos, así como los que avalen su desarrollo profesional y académico (por duplicado).
3. Copia del acta de nacimiento.
4. En caso de ser de nacionalidad extranjera, constancia de su estancia legal en el país.
5. Constancia que acredite la antigüedad académica, si es el caso.
6. Formato de datos generales para recibir notificaciones.
7. Formato que detalle la documentación que se anexe.

Después de verificar la entrega completa de la documentación requerida, la Escuela Nacional de Trabajo Social le hará saber al interesado el resultado de su solicitud. Asimismo, se les

notificará de las pruebas que deberá presentar, el lugar y la fecha en que se realizarán.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Escuela Nacional de Trabajo Social dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se dio a conocer el mismo. Si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el H. Consejo Técnico conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida. Cuando se trate de personas extranjeras, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

La persona que resulte ganadora del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6, 55 y 57 del EPA. Asimismo, deberá cumplir, entre otras obligaciones, las señaladas en los artículos 56, 60 y 61 del mismo Estatuto.

“Por mi Raza hablará el Espíritu”

Ciudad Universitaria, Cd. Mx., a 8 de agosto de 2019

La Directora

Mtra. Leticia Cano Soriano

CÁTEDRA ESPECIAL MAURICIO M. CAMPOS

La Facultad de Arquitectura, de conformidad con lo establecido en el artículo 14 del Reglamento del sistema de Cátedras Especiales de la UNAM, y lo acordado por el H. Consejo Técnico de la propia Facultad

Convoca

A los profesores de carrera adscritos a la misma, que reúnan los requisitos señalados en los artículos 13,15 y 16 del reglamento citado, a presentar su solicitud para ocupar por un año, la Cátedra Especial:

MAURICIO M. CAMPOS

La cátedra tendrá como propósito principal estimular la investigación específica que contribuya a la superación de docentes y a la producción conjunta de material didáctico útil a los planes de estudios de la Facultad, en el área de Tecnología y construcción. Las solicitudes deberán entregarse en la Secretaría General de la Facultad, en un plazo que concluirá a los treinta días naturales de haberse publicado esta convocatoria en la *Gaceta UNAM*, y deberá acompañarse de:

- a) *Curriculum vitae*.
- b) Fotocopias de los documentos que acrediten la preparación académica del solicitante.
- c) Documentos en los que conste su adscripción categoría y nivel, funciones asignadas, antigüedad en la institución y vigencia en su relación laboral.

- d) Documentación que permita al H. Consejo Técnico la evaluación del solicitante específicamente en el que se refiere a las actividades docentes del mismo, tales como: cursos impartidos, dirección de tesis, formación de grupos de trabajo, elaboración de material didáctico, participación en comisiones académicas y publicaciones.

- e) Presentar el programa de trabajo, temático y alcances correspondientes y con la autorización del coordinador respectivo.

- f) Carta compromiso del candidato de que cumplirá con lo siguiente:

Exponer el trabajo que realizará durante el año, en un curso especial al término del periodo, que tendrá una duración mínima de una semana.

Producir al término del año un informe y un producto académico de apoyo didáctico apto para su publicación y difusión de acuerdo al plan de trabajo presentado inicialmente y que será difundido por la Facultad.

Aprobado por el H. Consejo Técnico de la Facultad de Arquitectura.

“Por Mi Raza hablará el Espíritu”

Ciudad Universitaria, Cd. Mx., a 8 de agosto de 2019

El Presidente del H. Consejo Técnico

Mtro. Marcos Mazari Hiriart

CÁTEDRA ESPECIAL JOSÉ VILLAGRÁN GARCÍA

La Facultad de Arquitectura, de conformidad con lo establecido en el artículo 14 del Reglamento del sistema de Cátedras Especiales de la UNAM, y lo acordado por el H. Consejo Técnico de la propia Facultad

Convoca

A los profesores de carrera adscritos a la misma, que reúnan los requisitos señalados en los artículos 13, 15 y 16 del reglamento citado, a presentar su solicitud para ocupar por un año, la Cátedra Especial:

JOSÉ VILLAGRÁN GARCÍA

La cátedra tendrá como propósito principal estimular la investigación específica que contribuya a la superación de docentes y a la producción conjunta de material didáctico útil a los planes de estudios de la Facultad en el área de Teoría e historia.

Las solicitudes deberán entregarse en la Secretaría General de la Facultad, en un plazo que concluirá a los treinta días naturales de haberse publicado esta convocatoria en la *Gaceta UNAM*, y deberá acompañarse de:

- a) *Curriculum vitae*.
- b) Fotocopias de los documentos que acrediten la preparación académica del solicitante.

- c) Documentos en los que conste su adscripción categoría y nivel, funciones asignadas, antigüedad en la institución y vigencia en su relación laboral.
- d) Documentación que permita al H. Consejo Técnico la evaluación del solicitante específicamente en el que se refiere a las actividades docentes del mismo, tales como: cursos impartidos, dirección de tesis, formación de grupos de trabajo, elaboración de material didáctico, participación en comisiones académicas y publicaciones.
- e) Presentar el programa de trabajo, temático y alcances correspondientes y con la autorización del coordinador respectivo.
- f) Carta compromiso del candidato de que cumplirá con lo siguiente:

Exponer el trabajo que realizará durante el año, en un curso especial al término del periodo, que tendrá una duración mínima de una semana.

Producir al término del año un informe y un producto académico de apoyo didáctico apto para su publicación y difusión de acuerdo al plan de trabajo presentado inicialmente y que será difundido por la Facultad.

Aprobado por el H. Consejo Técnico de la Facultad de Arquitectura.

**“Por Mi Raza hablará el Espíritu”
Ciudad Universitaria, Cd. Mx., a 8 de agosto de 2019
El Presidente del H. Consejo Técnico
Mtro. Marcos Mazari Hiriart**

CÁTEDRA ESPECIAL DOUGLAS SCOTT

La Facultad de Arquitectura, de conformidad con lo establecido en el artículo 14 del Reglamento del sistema de Cátedras Especiales de la UNAM, y lo acordado por el H. Consejo Técnico de la propia Facultad

Convoca

A los profesores de carrera adscritos a la misma, que reúnan los requisitos señalados en los artículos 13, 15 y 16 del reglamento citado, a presentar su solicitud para ocupar por un año, la Cátedra Especial:

DOUGLAS SCOTT

La cátedra tendrá como propósito principal estimular la investigación específica que contribuya a la superación de docentes y a la producción conjunta de material didáctico útil a los planes de estudios de la Facultad en Diseño Industrial. Las solicitudes deberán entregarse en la Secretaría General de la Facultad, en un plazo que concluirá a los treinta días de haberse publicado esta convocatoria en la *Gaceta UNAM*, y deberá acompañarse de:

- a) *Curriculum vitae*.
- b) Fotocopias de los documentos que acrediten la preparación académica del solicitante.

- c) Documentos en los que conste su adscripción categoría y nivel, funciones asignadas, antigüedad en la institución y vigencia en su relación laboral.
- d) Documentación que permita al H. Consejo Técnico la evaluación del solicitante específicamente en el que se refiere a las actividades docentes del mismo, tales como: cursos impartidos, dirección de tesis, formación de grupos de trabajo, elaboración de material didáctico, participación en comisiones académicas y publicaciones.
- e) Presentar el programa de trabajo, temático y alcances correspondientes y con la autorización del coordinador respectivo.
- f) Carta compromiso del candidato de que cumplirá con lo siguiente:

Exponer el trabajo que realizará durante el año, en un curso especial al término del periodo, que tendrá una duración mínima de una semana.

Producir al término del año un informe y un producto académico de apoyo didáctico apto para su publicación y difusión de acuerdo al plan de trabajo presentado inicialmente y que será difundido por la Facultad.

Aprobado por el H. Consejo Técnico de la Facultad de Arquitectura.

**“Por Mi Raza hablará el Espíritu”
Ciudad Universitaria, Cd. Mx., a 8 de agosto de 2019
El Presidente del H. Consejo Técnico
Mtro. Marcos Mazari Hiriart**



CÁTEDRA ESPECIAL JORGE GONZÁLEZ REYNA

La Facultad de Arquitectura, de conformidad con lo establecido en el artículo 14 del Reglamento del sistema de Cátedras Especiales de la UNAM, y lo acordado por el H. Consejo Técnico de la propia Facultad

Convoca

A los profesores de carrera adscritos a la misma, que reúnan los requisitos señalados en los artículos 13, 15 y 16 del reglamento citado, a presentar su solicitud para ocupar por un año, la Cátedra Especial:

JORGE GONZÁLEZ REYNA

La cátedra tendrá como propósito principal estimular la investigación específica que contribuya a la superación de docentes y a la producción conjunta de material didáctico útil a los planes de estudios de la Facultad, en el área de Diseño y proyectos.

Las solicitudes deberán entregarse en la Secretaría General de la Facultad, en un plazo que concluirá a los treinta días naturales de haberse publicado esta convocatoria en la *Gaceta UNAM*, y deberá acompañarse de:

- a) *Curriculum vitae*.
- b) Fotocopias de los documentos que acrediten la preparación académica del solicitante.

- c) Documentos en los que conste su adscripción, categoría y nivel, funciones asignadas, antigüedad en la institución y vigencia en su relación laboral.
- d) Documentación que permita al H. Consejo Técnico la evaluación del solicitante específicamente en el que se refiere a las actividades docentes del mismo, tales como: cursos impartidos, dirección de tesis, formación de grupos de trabajo, elaboración de material didáctico, participación en comisiones académicas y publicaciones.
- e) Presentar el programa de trabajo, temático y alcances correspondientes y con la autorización del coordinador respectivo.
- f) Carta compromiso del candidato de que cumplirá con lo siguiente:

Exponer el trabajo que realizará durante el año, en un curso especial al término del periodo, que tendrá una duración mínima de una semana.

Producir al término del año un informe y un producto académico de apoyo didáctico apto para su publicación y difusión de acuerdo al plan de trabajo presentado inicialmente y que será difundido por la Facultad.

Aprobado por el H. Consejo Técnico de la Facultad de Arquitectura.

“Por Mi Raza hablará el Espíritu”
Ciudad Universitaria, Cd. Mx., a 8 de agosto de 2019
El Presidente del H. Consejo Técnico
Mtro. Marcos Mazari Hiriart

CÁTEDRA ESPECIAL ENRIQUE DEL MORAL

La Facultad de Arquitectura, de conformidad con lo establecido en el artículo 14 del Reglamento del sistema de Cátedras Especiales de la UNAM, y lo acordado por el H. Consejo Técnico de la propia Facultad

Convoca

A los profesores de carrera adscritos a la misma, que reúnan los requisitos señalados en los artículos 13, 15 y 16 del reglamento citado, a presentar su solicitud para ocupar por un año, la Cátedra Especial:

ENRIQUE DEL MORAL

La cátedra tendrá como propósito principal estimular la investigación específica que contribuya a la superación de docentes y a la producción conjunta de material didáctico útil a los planes de estudios de la Facultad en el área Urbano ambiental.

Las solicitudes deberán entregarse en la Secretaría General de la Facultad, en un plazo que concluirá a los treinta días naturales de haberse publicado esta convocatoria en la *Gaceta UNAM*, y deberá acompañarse de:

- a) *Curriculum vitae*.
- b) Fotocopias de los documentos que acrediten la preparación académica del solicitante.

- c) Documentos en los que conste su adscripción categoría y nivel, funciones asignadas, antigüedad en la institución y vigencia en su relación laboral.
- d) Documentación que permita al H. Consejo Técnico la evaluación del solicitante específicamente en el que se refiere a las actividades docentes del mismo, tales como: cursos impartidos, dirección de tesis, formación de grupos de trabajo, elaboración de material didáctico, participación en comisiones académicas y publicaciones.
- e) Presentar el programa de trabajo, temático y alcances correspondientes y con la autorización del coordinador respectivo.
- f) Carta compromiso del candidato de que cumplirá con lo siguiente:

Exponer el trabajo que realizará durante el año, en un curso especial al término del periodo, que tendrá una duración mínima de una semana.

Producir al término del año un informe y un producto académico de apoyo didáctico apto para su publicación y difusión de acuerdo al plan de trabajo presentado inicialmente y que será difundido por la Facultad.

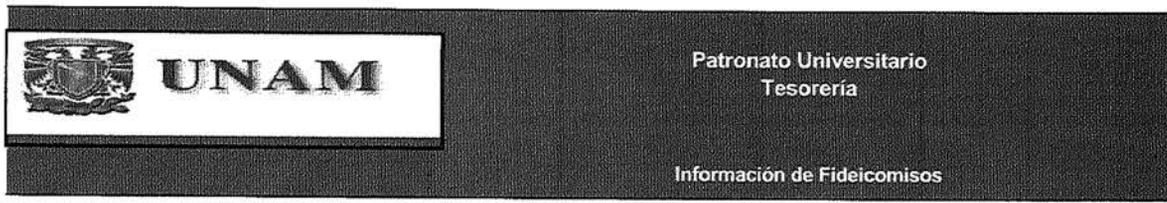
Aprobado por el H. Consejo Técnico de la Facultad de Arquitectura.

“Por Mi Raza hablará el Espíritu”
Ciudad Universitaria, Cd. Mx., a 8 de agosto de 2019
El Presidente del H. Consejo Técnico
Mtro. Marcos Mazari Hiriart

Aviso:

Para dar cumplimiento a las nuevas disposiciones en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública, la Tesorería de la UNAM proporciona la información del Fideicomiso denominado "SEP-UNAM" a la Comunidad Universitaria y a la Sociedad en General.

Ciudad Universitaria, a 30 de junio de 2019.



Clave de Registro: 700011A3Q256
 Coordinación Sectorial: SECRETARIA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
 Ramo: 11.- EDUCACIÓN PÚBLICA
 Unidad Responsable: A3Q.- UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Información del Acto:

Denominación: SEP - UNAM

Tipo Acto Jurídico: FIDEICOMISO

Grupo Temático: SUBSIDIOS Y APOYOS

Tipo Fideicomitente: ENTIDAD APOYADA DE CONTROL PRESUPUESTARIO INDIRECTO

Fideicomitente: UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Fiduciario: SANTANDER, S.A.

Objeto: EL OBJETIVO DEL FIDEICOMISO ES QUE LA UNAM HA FIRMADO UN CONVENIO CON LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA PARA QUE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO, ADMINISTRE LOS RECURSOS PROVENIENTES DEL FONDO PARA MODERNIZAR LA EDUCACIÓN SUPERIOR, MISMOS QUE SE DESTINARÁN A LA REALIZACIÓN DE PROYECTOS MULTIINSTITUCIONALES ESPECÍFICOS Y VERIFICABLES, ENCAMINADOS AL MEJORAMIENTO, INNOVACIÓN Y REORDENACIÓN DE LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR PARTICIPANTES EN LOS MISMOS.

Programa al que está vinculado el Fideicomiso o Contrato: 18.- PROGRAMA NACIONAL DE EDUCACIÓN 2016-2020

Ingresos: \$ 1,758,317.23

Partida presupuestaria con cargo a la cual se aportaron los recursos: 7801

Rendimientos Financieros: \$ 1,758,317.23

Egresos: \$ 366,356.47

Destino: PAGO DE HONORARIOS FIDUCIARIOS Y RETIRO PARA PAGO DE LA ENCARGADA DE LA OFICINA DEL FIDEICOMISO SEP-UNAM...

Disponibilidad: \$ 53,567,776.61

Tipo de Disponibilidad: ACTIVO CIRCULANTE

Observaciones: CIFRAS AL CIERRE DEL MES DE JUNIO DE 2019

Responsables de la Información:

Nombre : LIC.GUADALUPE MATEOS ORTÍZ

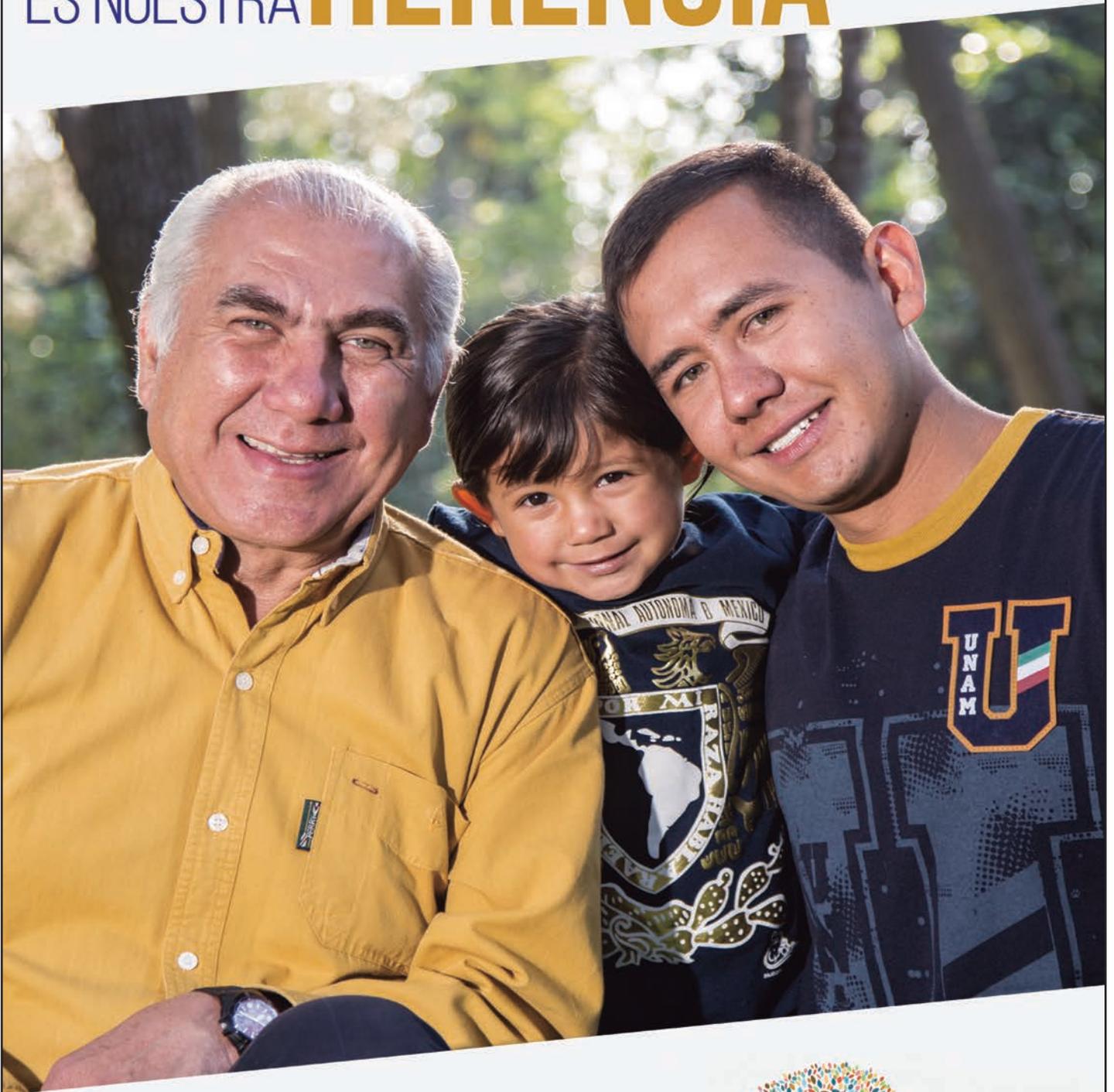
Nombre : LIC. ALEJANDRO MACIAS ORTEGA

Cargo: TESORERA DE LA UNAM

Cargo: DIR.GRAL. DE FINANZAS DE LA UNAM

AUTONOMÍA

ES NUESTRA **HERENCIA**



#AUTONOMIAUNAM90



90 AÑOS
AUTONOMÍA
UNAM
que mira al futuro

PARTIDO 2 - COPA MX
VENTA DE BOLETOS



MARTES
13 AGOSTO
 21:00 HRS.



E. OLÍMPICO UNIVERSITARIO

BOLETOS AL*
PÚBLICO
EN GENERAL

TAQUILLAS DEL ESTADIO OLÍMPICO

Martes 13 de agosto, a partir de las 7 pm.

SISTEMA TICKETMASTER

BOLETOS A*
COMUNIDAD
DE LA UNAM

TAQUILLAS DEL ESTADIO OLÍMPICO

Martes 13 de agosto, a partir de las 7 pm.

PRECIO PÚBLICO GENERAL

\$120

\$240

\$290

\$350

\$400

\$550

Cab. Norte

Pebetero

Planta Baja

Palomar

Palomar Goya

Palco / Platea

PRECIO COMUNIDAD UNAM

\$100

\$195

\$240

\$290

* Para obtener el descuento de comunidad UNAM es indispensable que el titular muestre su credencial UNAM. Los precios al público en general no incluyen cargos generados por Ticketmaster. Limitado a 5 boletos por persona.

Leonardo Vázquez estará en Arco, Italia, para representar a México en las especialidades de dificultad y velocidad

Leonardo Vázquez Rodríguez, alumno de física en la Facultad de Ciencias, representará a México en el Mundial Juvenil de Escalada que se celebrará del 16 de agosto al 2 de septiembre en Arco, Italia.

Con sólo dos años de experiencia en esta disciplina, el universitario superó los selectivos nacionales para clasificar al certamen internacional en la especialidad de dificultad y velocidad, en la categoría juvenil.

“Espero aprender mucho. Es la primera vez que salgo a competir al extranjero y qué más quisiera que llegar al pódium en un evento así, pero si no se logra hay que aprender de los mejores para mantener el nivel en ascenso”, afirma.

Actualmente el atleta auriazul está por iniciar su tercer semestre en la carrera de Física, y asegura que la práctica de escalada deportiva le ayuda a complementar su formación académica. “Me motiva que no estoy encasillado como muchos estudiantes que se dedican por completo a la escuela. Está bien, pero no es sano al cien por ciento. Hay que tener un equilibrio entre el deporte y la parte intelectual”.

A Leonardo Vázquez le nació la inquietud de practicar esta disciplina al ver cómo lo hacían otros deportistas. Hoy en día entrena por las mañanas y parte de las tardes, entre las 9 y las 13:30 horas, antes de acudir a sus clases en Ciudad Universitaria desde las 15 horas.

Al Mundial Juvenil de Escalada asisten aquellos que apuntan a convertirse en los mejores exponentes de este deporte. En el certamen se compite en tres especialidades: dificultad, boulder y velocidad. México tendrá a tres representantes en cada una de ellas, incluido el joven felino. *g*

OMAR HERNÁNDEZ

Superó los selectivos nacionales

Alumno de Ciencias va al Mundial Juvenil de Escalada

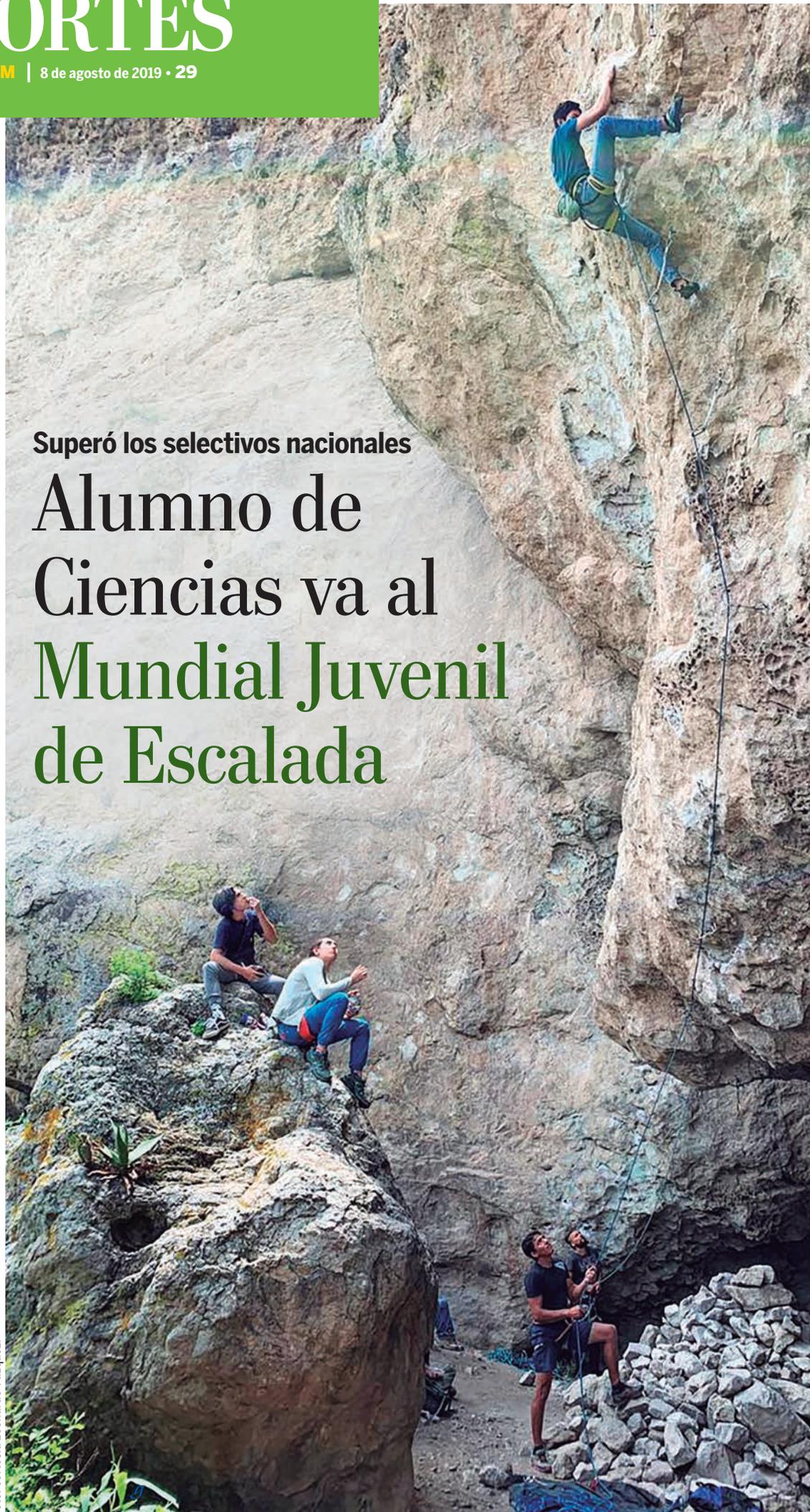


Foto: cortesía Leonardo Vázquez.

Alumna de la FES Zaragoza

Matilde Alcázar, presente en los Parapanamericanos 2019



En Perú disputará las pruebas 50, 100 y 400 metros de nado libre; 200 metros en combinado individual y 100 metros de dorso y pecho

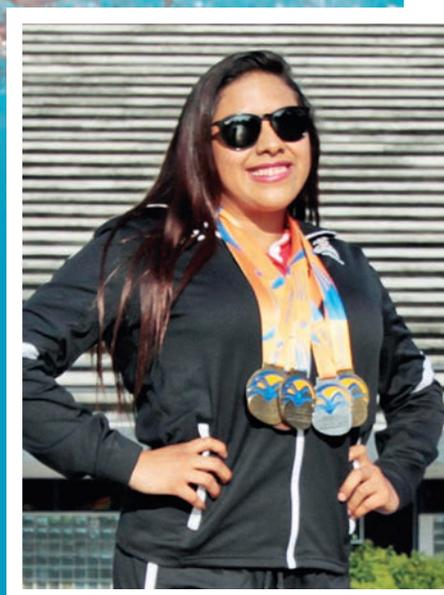
Matilde Estefanía Alcázar Figueroa, alumna de la Facultad de Estudios Superiores Zaragoza, se alista para su participación en los Juegos Parapanamericanos 2019 en Lima, Perú, que se desarrollarán del 25 al 31 de agosto. Posteriormente, del 9 al 15 de septiembre, viajará a Londres para buscar subir el pódium del Campeonato Mundial de Paranatación Allianz 2019.

La nadadora puma corresponde a la categoría S11 (ciegos y débiles visuales); en Lima, disputará las

pruebas de 50, 100 y 400 metros de nado libre; en dorso y pecho recorrerá la piscina en los 100 metros y para el combinado individual serán los 200 metros.

La universitaria asegura tener posibilidad de plantarse campeona parapanamericana en sus tres mejores pruebas –100 metros dorso, 200 metros combinados y 400 metros libre–, pues logró superar sus tiempos en el Loterías Caixa Swimming Open Championship 2019, en Sao Paulo, Brasil, competencia en la que obtuvo su pase a las justas internacionales.

“En los 400 metros libres bajé 13 segundos, con tiempo de 5:33.11, lo que me dio la oportunidad para Londres. En 100 metros dorso seguimos en primer lugar de América con 1:23.64; en 200 metros con 3:03.54; para 100 pecho logré un tiempo de



1:37.35 y en 50 y 100 libre fueron 34:84 y 1:14.20, respectivamente”, comenta Matilde.

En el Mundial de Londres, Alcázar Figueroa competirá en los 400 metros de nado libre ante cerca de 600 nadadores de 60 naciones en el Centro Acuático del país sede, además de contar con miras a un lugar en los Paralímpicos de Tokio 2020.

ANA YANCY LARA



Facultad de Ingeniería



FES Zaragoza



FES Iztacala

FES Acatlán



ENES Morelia

Facultad de Economía



DIRECTORIO



Dr. Enrique Graue Wiechers
Rector

Dr. Leonardo Lomeli Vanegas
Secretario General

Dra. Mónica González Contró
Abogada General

Ing. Leopoldo Silva Gutiérrez
Secretario Administrativo

Dr. Alberto Ken Oyama Nakagawa
Secretario de Desarrollo Institucional

Lic. Raúl Arcenio Aguilar Tamayo
Secretario de Prevención, Atención y Seguridad Universitaria

Dr. William Henry Lee Alardín
Coordinador de la Investigación Científica

Dr. Domingo Alberto Vital Díaz
Coordinador de Humanidades

Dr. Jorge Volpi Escalante
Coordinador de Difusión Cultural

Mtro. Néstor Martínez Cristo
Director General de Comunicación Social

Gaceta

Director Fundador
Mtro. Enrique González Casanova

Director de Gaceta UNAM
Hugo E. Huitrón Vera

Subdirector de Gaceta UNAM
David Gutiérrez y Hernández

Gaceta Digital
Hugo Maguey

Jefe del Departamento de Gaceta Digital
Miguel Ángel Galindo Pérez

Redacción
Sergio Guzmán, Pía Herrera, Leticia Olvera, Oswaldo Pizano, Alejandra Salas, Karen Soto, Alejandro Toledo y Cristina Villalpando

Gaceta UNAM aparece los lunes y jueves publicada por la Dirección General de Comunicación Social. Oficina: Edificio ubicado en el costado sur de la Torre de Rectoría, Zona Comercial. Tel. 5622-1456, 5622-1455. Certificado de licitud de título No. 4461; Certificado de licitud de contenido No. 3616, expedidos por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Impresión: La Crónica Diaria S.A. de C.V., Calz. Azcapotzalco La Villa, No. 160, Col. Barrio de San Marcos, Del. Azcapotzalco, CP. 02020, Ciudad de México, Certificado de reserva de derechos al uso exclusivo 04-2010-040910132700-109, expedido por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Editor responsable: Néstor Martínez Cristo. Distribución gratuita: Dirección General de Comunicación Social, Torre de Rectoría 2o. piso, Ciudad Universitaria. Tiraje: 30,000 ejemplares.

Número 5,069



Bienvenida

Mensaje del Rector

**Jóvenes,
sean todas y todos bienvenidos:**

Déjenme decirles que la Universidad Nacional Autónoma de México se siente muy orgullosa de todos ustedes que se han ganado —con esfuerzo y dedicación— el derecho a estar en la mejor casa de estudios de México y una de las mejores del mundo.

Hoy ingresan a esta institución que se ha construido mediante el espíritu y trabajo incansable de los universitarios y del esfuerzo solidario de la sociedad mexicana.

La UNAM es el proyecto intelectual y cultural más vigoroso y completo que haya desarrollado nuestra nación en su centenaria historia.

En nuestros recintos se han cristalizado los sueños, las esperanzas, los trabajos y los anhelos de millones de mexicanos que han construido nuestro país.

Y eso mismo esperamos de ustedes: que se sueñen grandes y triunfadores, que se esfuercen y superen dificultades, que imaginen y sean inquisitivos, que sean alegres y respetuosos, que tengan convicciones y valores, y que amen a México y a su Universidad.

Porque si consiguen hacerlo tendrán el corazón azul y la piel dorada que caracteriza a la comunidad de la Universidad Nacional Autónoma de México.

Su llegada coincide con la celebración del 90 aniversario de nuestra autonomía. Autonomía que está en nuestras raíces y que ha permitido una gran diversidad de frutos que se plasman en la imagen institucional de 2019. Son ustedes, de ese árbol, el follaje más reciente y vital que tiene nuestra Universidad.

Y este año celebramos en forma particular la autonomía porque es parte indisoluble de nuestra identidad. Gracias a ella definimos rumbos y aspiraciones y nos organizamos para tomar las decisiones que promueven y privilegian la inteligencia y determinación que caracteriza a nuestra colectividad. Gracias a la autonomía nuestra casa de estudios es un espacio abierto y compartido, donde la pluralidad, la diversidad, la solidaridad y el respeto deben prevalecer siempre.

Se integran a una comunidad sin igual. Disfrútenla intensamente y aprovechen todo lo que esté a su alcance: saberes y disciplinas, bibliotecas y conferencias, espacios culturales, una variadísima gama deportiva, conciertos y exposiciones, el estadio Olímpico, el fútbol americano, y a Pumas de la Universidad. Y, sobre todo, disfruten de la convivencia humana y del hecho de pertenecer a esta Universidad.

Descubran a sus amigos y enamórense de quien se deban enamorar. Porque estos años también sirven para eso y serán los mejores de su vida y siempre, siempre los recordarán. No desaprovechen todos los momentos que vivirán en nuestra Universidad y que forjarán su espíritu y conocimientos para desarrollarse con libertad y sentido social.

Bienvenidos a esta casa de estudios que transforma ilusiones en vidas, aspiraciones en realidades, que incide en el presente para modificar el futuro, y que constantemente transforma a nuestra nación.

Por eso decimos que somos la Universidad de la Nación ¡Y por eso, por nuestra raza, habla el espíritu!

Enrique Graue Wiechers
Rector de la Universidad Nacional Autónoma de México

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”

1966: distanciamiento con el gobierno

El rectorado de Ignacio Chávez, periodo de avances académicos

La estatua de Miguel Alemán se instaló junto al edificio de la Rectoría, en pleno corazón de Ciudad Universitaria, en 1952. Tenía una altura de 7.50 metros y costó 409 mil pesos de la época. Fue obra del escultor Ignacio Asúnsolo.

Tuvo tres atentados, los primeros, en 1960 y 1965. En junio de 1966 cuatro detonaciones la destruyeron.



**GACETA
UNAM**

Suplemento Especial • 8 de agosto de 2019

18



90 AÑOS
AUTONOMÍA
UNAM
que mira al futuro



► Tres eran los candidatos para ocupar el cargo que en febrero de 1961 debía dejar el rector Nabor Carrillo: Efrén del Pozo, secretario general de la UNAM; Agustín García López, ex secretario de Comunicaciones y Obras Públicas, e Ignacio Chávez, director del Instituto Nacional de Cardiología. Tres sesiones realizó la Junta de Gobierno para decidir quién sería el nuevo rector.

El día 19, la Junta eligió al doctor Chávez, el rector número 33 de la UNAM. Hubo protestas de estudiantes y profesores.

Uno de los miembros de la Junta, Mariano Vázquez, molesto por haber participado en una elección que él calificó de fraudulenta, hizo público su desacuerdo.

Los argumentos con los que Vázquez repudió la elección, y que hizo acompañar en su renuncia ante la Junta de Gobierno fueron: 1) no se exploró ni se prestó atención a los escritos enviados por universitarios; 2) Gabino Fraga, cesado en sus funciones días antes de la elección votó, y 3) otro miembro de la Junta votó no por su convicción explícita, sino por la mayoría; además coincide Vázquez con el grupo estudiantil al indicar que "un grupo amafiado se ha adueñado de la mayoría de los puestos en la Junta de Gobierno".

Antes de que Vázquez se manifestara en tal sentido, hizo lo propio la organización estudiantil Gabino Barreda, quien acusó a Chávez de haber preparado una "habilísima maniobra" desde tiempo atrás, colocando a simpatizantes suyos en los lugares que en la Junta iban quedando disponibles. El grupo de los chavistas incondicionales lo integraban, según la citada organización, Gabino Fraga, Antonio Martínez Báez, secretario de la Universidad Nicolaita cuando Chávez fue su rector, Gustavo Baz, Salvador Zubirán, Salvador González Herrejón y Trinidad García, consuegro del famoso cardiólogo.

Una tercera versión apareció en una columna de *Excélsior* titulada *Desayuno*, con la firma de Julio Manuel Ramírez y cuyos autores eran Julio Scherer García, Manuel Becerra Acosta y Alberto Ramírez de Aguilar. A continuación, algunos fragmentos:

"...es posible tener noticia de algo que siempre ocurre a puerta cerrada y en secreto. La escena es en el cuar-

Ignacio Chávez, rector 33 de la UNAM

to piso de la Torre de la Rectoría el jueves 19 de enero, con la presencia, además de la de los gobernadores, de Roberto Casas Alatríste, Luis Garrido, Alfonso Millán, Edmundo O'Gorman, Bruno Mascanzoni, Alfonso Noriega, Francisco Orozco y Jesús Silva Herzog:

"Acababan de tomar asiento esos 15 hombres cuando el doctor Gustavo Baz tomó la palabra. Lo que dijo marcó la norma de la elección. Esas palabras del vocero del presidente de la República establecen un precedente en la Universidad Nacional Autónoma... Muy altas autoridades comunicaban a los integrantes de la Junta de Gobierno el respeto inalterable que sentían por la autonomía universitaria. Y en forma elocuente, inconclusa, les participaba: 'quien quiera que resulte elegido rector contará con el apoyo moral y económico del gobierno de la República'.

"¿Cómo reaccionaron los electores? Algunos se abstrajeron de todo lo que fuera auscultación, se desentendieron de los pros y contras de los supuestos aspirantes y fueron refractarios a la presión estudiantil (...) Desde entonces Ignacio Chávez contaba ya con un grupo mayoritario integrado así: Gustavo Baz, Salvador Zubirán, Salvador González Herrejón, Jesús Silva Herzog, Antonio Martínez Báez, Trinidad García, Gabino Fraga y Fernando Orozco. Eran ocho. Faltaban dos. (El artículo séptimo del Reglamento Interior de la Junta de Gobierno, aprobado el 13 de marzo de 1945, establece que la elección de rector será válida sólo con un mínimo de diez votos a favor). En los prolegómenos de la primera votación supose que un voto más se sumaba a la balanza en favor de Chávez: el de Roberto Casas Alatríste. Sólo faltaba uno (...) Esa misma noche debía elegirse el rector. Se trataba de un imperativo insoslayable. Porque esa sería la única forma —se dijo— de terminar con la agitación y la inquietud que iban en ascenso (...)

"Se leyeron nuevos documentos. Otra vez muchos se dirigían en contra de Chávez (...) Millán atacó en muy



El rector Ignacio Chávez.

serias andanadas al cardiólogo. Y Gustavo Baz se sumó a la defensa que dirigía González Herrejón. Y luego, sin más, hubo quienes pretendiesen en que se pasara de inmediato a la votación. Surgieron voces de oposición; era preciso discutir todavía con mayor prolijidad (...) O'Gorman se hizo oír. Y adelantó su voto resueltamente por Efrén del Pozo (...) Por fin, venció la mayoría y se tomó la primera votación que a petición de Mariano Vázquez y O'Gorman, fue secreta: Ignacio Chávez, nueve votos; Efrén del Pozo, tres votos; Agustín García López, uno; Agustín Yañez, uno y Raoul Fournier, uno.

"Una segunda votación no alteró nada. Los mismos votos. Y otra votación. Noriega solicita que la votación sea nominal. Silva Herzog llama la atención de que es válida si no hay dos miembros que exijan que sea secreta. Nadie se opone. Noriega votó entonces por el candidato de la mayoría."

Protestas por la elección



► La designación de Ignacio Chávez como rector motivó airadas protestas en círculos universitarios. Apenas siete horas después de que la Junta informó de los resultados de la sesión del día 19, un grupo de estudiantes se apoderó de la Torre de la Rectoría para exigir la destitución del cardió-

logo y la realización de una auscultación. García López reconoció su derrota, pero negó, sin embargo, todo prestigio y ascendencia para el cargo al doctor Chávez, exhortando al estudiantado a no claudicar en la lucha para que "la Universidad cumpla cabalmente sus deberes respecto a sus hijos".

Por su parte, Gustavo Baz hizo una apología del nuevo rector, al tiempo que aseguró no haber recibido consigna alguna.

Martínez Báez explicó, durante una entrevista de prensa, que no se había incurrido en ilegalidad, y que en caso de que la ley fuere imperfecta "no correspondería de ningún modo a la Junta de Gobierno modificarla".

Esa misma noche, los jóvenes que se habían adueñado de la rectoría la desocuparon. Al día siguiente, sin tropiezos, el nuevo rector, los nuevos funcionarios y todo el personal que trabajaba en el edificio, ocuparon sus puestos. Se nombró secretario general a Roberto L. Mantilla Molina y secretario auxiliar a Diego G. López Rosado.

Durante el rectorado de Ignacio Chávez se mejoró la disciplina, se optimizaron los planes de estudios y programas. Se elevó el nivel académico. Se otorgaron becas a jóvenes profesores por uno o dos años para perfeccionar sus conocimientos en universidades extranjeras, con la obligación de impartir sus enseñanzas sobre su especialidad. Ante la

creciente demanda se construyeron tres nuevos edificios de la Escuela Nacional Preparatoria.

También hubo obra legislativa: reformas al estatuto universitario del 23 de octubre de 1962; estatuto de los investigadores del 10 de abril de 1962; estatuto del personal docente del 9 y 10 de julio de 1963; estatuto del personal administrativo del 20 de diciembre de 1965 y otras.

Chávez se opuso en más de una ocasión a la intromisión de universidades de Estados Unidos, algunas veces con la intervención de la embajada del propio país. De suerte que el rector Chávez fue persona *non grata* en centros oficiales de la potencia imperial. Fue celoso defensor frente al gobierno federal de la autonomía universitaria en el orden administrativo y académico, lo cual tuvo graves consecuencias. La rectoría de Ignacio Chávez eliminó el pase automático a la Universidad e implantó los exámenes de admisión para el ingreso. Estableció, en 1964, la preparatoria de tres años, implementó evaluaciones para elevar la eficiencia de los maestros y aumentó los días laborales de 200 a 220.

Al concluir su mandato, el 13 de febrero de 1965, la Junta de Gobierno lo reeligió para un segundo periodo de cuatro años, el cual se truncó el 27 de abril de 1966 por una serie de acontecimientos atribuidos a la injerencia gubernamental.

La hostilidad de Díaz Ordaz

► Durante sus mandatos, los presidentes Adolfo Ruiz Cortines y Adolfo López Mateos respetaron escrupulosamente la autonomía administrativa y académica de la Universidad, pero a partir de mediados de 1965, Francisco Galindo Ochoa, jefe de prensa de la Presidencia de la República, comenzó a entrometerse en ella.

César Sepúlveda, director de la Facultad de Derecho, estaba próximo a terminar su periodo de cuatro años. Los alumnos no lo querían y estaban dispuestos a oponerse a su reelección. Un grupo de estudiantes, encabezados por Leopoldo Sánchez Duarte, hijo del entonces gobernador de Sinaloa, Leopoldo Sánchez Celis, Enrique

Rojas Bernal, Espiridión Payán Gallardo, Rodolfo Flores Urquiza, Dantón Guerrero Cisneros y Vicente Labrada –todos ellos discípulos irregulares– protestó por la posible reelección de Sepúlveda.

Se dirigieron a Chávez para pedirle que no lo incluyera en la terna. El rector no les ofreció nada en concreto. Y así comenzaron a desarrollarse sucesos que culminaron en actos lamentables.

El disgusto fue creciendo ante la posibilidad de que Sepúlveda continuara al frente de la Facultad

de Derecho. Los líderes de los grupos políticos estudiantiles aprovecharon el descontento para agitar. La huelga en la Facultad de Derecho fue secundada total o parcialmente por otras facultades y escuelas del ala de Humanidades. La agitación creció día tras día, ya no sólo contra Sepúlveda sino también contra el rector. Todos estos sucesos se desarrollaron en el curso de abril de 1966.

Carlos Abedrop, importante empresario, contó por aquellos días que un grupo de hombres

de negocios fue a ver con algún motivo a Díaz Ordaz en el Palacio Nacional. Después de tratar su asunto uno de ellos le dijo: “Esto, de la agitación en la Universidad parece que no tiene importancia, ¿o es así, señor presidente? Está usted equivocado, respondió Díaz Ordaz, es algo muy serio y difícil. A ver si ese sabio doctor Chávez lo resuelve”. El tono desdenoso en que aludió al rector impresionó a los presentes. Para Abedrop, los días del doctor Ignacio Chávez en la rectoría están contados.

El presidente no ocultaba sus opiniones hostiles a Chávez con sus secretarios de Estado y otras personas. Díaz Ordaz, en forma indirecta, intervino en el conflicto en favor de los estudiantes agitadores. Sus opiniones se divulgaron poco a poco por muchos de los que las escucharon y así llegó al conocimiento de los muchachos, quienes al sentirse apoyados por el gobierno se tornaron cada vez más exigentes y agresivos contra el rector hasta llegar a exigirle su renuncia. Lo de Sepúlveda había quedado en segundo plano.

► En los primeros meses de 1966, el conflicto de carácter académico-administrativo en la Facultad de Derecho fue la chispa que encendió el fuego. El rector no podía claudicar en principios fundamentales y se enfrentó a la resolución del problema empleando medios exclusivamente universitarios. Una vez que la problemática, como fue público y notorio, llevó a los agresores a actuar más allá del ámbito de la Universidad, solicitó al gobierno, tal cual correspondía, cuidara la vigilancia del orden legal en las manifestaciones que se daban hacia el exterior de la casa de estudios. Su voz no fue escuchada, y ahí se afianzó un equívoco que sería lesivo para la Universidad y para México.

Al recibir al rector, el presidente Díaz Ordaz, le dijo a manera de saludo:

—Qué tal doctor Chávez, ¿Cómo va su dolor de cabeza?

La respuesta fue directa:

—Señor presidente, mi dolor de cabeza es susceptible de ser aliviado con una aspirina, pero la jaqueca que el gobierno habrá de tener no podrá remediarse de manera sencilla.

El 26 de abril de 1966, la situación se había tornado muy grave y los insurrectos habían anunciado que ese día tomarían la Rectoría. El rector citó a los directores de escuelas, facultades e institutos a discutir las circunstancias del conflicto. A las 12 horas se inició la reunión y ya había indicios de movilización de contingentes hacia el escenario. Autobuses urbanos

26 de abril de 1966, una página negra

secuestrados fueron apostados alrededor del edificio. El rector resumió los hechos ocurridos desde el principio del problema e informó sobre las acciones tomadas para buscar su resolución. El ruido causado por los que ya habían penetrado iba en aumento: vidrios rotos, murmullos de voces cada vez más cercanos que se interrumpían con algunos gritos estentóreos.

Por la puerta que está al costado izquierdo del presidium de la Sala del Consejo Universitario, donde se celebraba la reunión, apareció doña Celia, la esposa del rector. Su presencia sorprendió a todos y el silencio sólo se cortó con las palabras de la señora, quien se limitó a decir “Buenos días, señores” y se sentó en la parte posterior del recinto. La discusión prosiguió con intervenciones de algunos directores. Minutos más tarde, por la misma puerta, con el rostro descompuesto, la corbata de lado, el saco casi desprendido y los anteojos a punto de caer, surgió la figura de Manuel Martínez Báez, responsable del Programa de Formación de Profesores. Expresó: “Señores, yo no tengo derecho a estar aquí pues no fui convocado a la reunión. Sin embargo, ruego a ustedes que me permitan estar en la sala, pues deseo compartir la suerte de mi amigo el doctor Chávez”.

Fue posible hacer salir a la señora Chávez. Al filo de las 13:30 horas irrumpieron en la sala los vociferantes, quienes hasta entonces, habían esperado con la pretensión que las autoridades universitarias discutieran la renuncia del rector. Esto ni siquiera fue mencionado en las deliberaciones. En ese momento se iniciaron largas horas que tuvieron intensos momentos, con amenazas continuas a la integridad física del rector y demás funcionarios ahí presentes, insultos soeces, vejaciones. Aun a la distancia de los años transcurridos causa indignación recordar lo que ahí sucedió. Ese episodio fue una página negra en la historia de la Universidad.

Hacia las 7 de la noche se pudo convencer al rector de la imperiosa necesidad de salir de ahí, pues la energía eléctrica había sido interrumpida y caía la noche. El salvoconducto era la renuncia del rector que no podría ser considerada por la Junta de Gobierno al haber sido arrancada por la fuerza.

Los insultos menudearon y los ocupantes definieron: o Chávez renunciaba “o aquí nos morimos todos”. Pese al chantaje, Chávez se negaba a firmar la exigida renuncia. Sin embargo, luego de seis horas de secuestro, vejaciones e insultos, los líderes amenazaron con enchapoparlo, emplumarlo y así pasearlo por las calles. Chávez firmó una renuncia y acompañado de sus incondicionales, descendió por las escaleras hasta el túnel y de ahí al exterior. Junto con el renunciaron 32 colaboradores.